

**CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y  
PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

**YULLY MILENA GALLEGO GONZÁLEZ  
EDITH LUCIA RODRÍGUEZ BALAGUERA**



**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
CIENCIAS SOCIALES  
BOGOTÁ D.C.  
2008**

**CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y  
PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

**YULLY MILENA GALLEGO GONZÁLEZ  
EDITH LUCIA RODRÍGUEZ BALAGUERA**

**Trabajo de Grado como requisito para optar al título de Licenciatura en  
Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales**

**Asesor disciplinar:  
Ramiro Sánchez Castillo  
Magister en educación**



**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
CIENCIAS SOCIALES  
BOGOTÁ D.C.  
2008**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**Bogotá D.C., Agosto de 2008**

## CARTA DERECHOS DE AUTOR

Bogotá, Agosto 11 de 2008

Señores:

BIBLIOTECA CENTRAL

Universidad la Gran Colombia

Estimados Señores:

Autorizamos a los usuarios interesados, consultar y reproducir parcialmente el contenido del trabajo de grado titulado **“Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación”**, presentado como requisito para optar al título de **Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales** en el año **2008**.

FIRMAN:

**YULLY MILENA GALLEGO GONZÁLEZ**

**C.C. 52.752.814 de Bogotá**

**Lugar de nacimiento: Bogotá**

**EDITH LUCIA RODRIGUEZ BALAGUERA**

**C.C. 23.430.267 de Cerinza (Boyacá)**

**Lugar de nacimiento: Cerinza (Boyacá)**

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESÚMENES ANALÍTICOS EN INVESTIGACIÓN (RAE)**

**1. TÍTULO**

**“CATÉDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN”**

**2. AUTOR(ES)**

**YULLY MILENA GALLEGO GONZÁLEZ Y EDITH LUCIA RODRIGUEZ BALAGUERA.**

**3. LUGAR DE ELABORACIÓN**

<b>Departamento</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>
<b>Ciudad / Año</b>	<b>BOGOTÁ 2008</b>
<b>Entidad</b>	<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b>

**4. TIPO DE DOCUMENTO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

## 5. PALABRAS CLAVES

Derechos, Humanos, valores, educar, reconciliación, pedagogía, leyes, innato, individuo, lucha, institución educativa, padres de familia, estado, docente, decisión, empírico, comunicación, paz, libertad, renovación, principios morales, cultura ciudadana, albedrío, necesidad, grado octavo.

## 6. FORMULACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Ante la ausencia de conocimiento frente a los Derechos Humanos y práctica de los mismos, en el decreto 125 de Julio 9 de 2004, menciona la implementación de Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, garantías y Pedagogía de la reconciliación en todos los establecimientos educativos del Distrito, públicos y privados y en todos los niveles preescolar, básica, media y superior formal y no formal es necesario crear una nueva metodología de enseñanza frente a los diferentes derechos y valores que con frecuencia son más vulnerados en nuestro país, y que sin duda alguna debido a la carencia y práctica de los mismos, se evidencia en las instituciones la falta de compromiso y conocimiento de estos no solo en los estudiantes que prácticamente su praxis es nula sino también en los maestros, en las directivas y en general en la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la historia y la carta magna donde se muestra la importancia de garantizar el respeto a todos y cada uno de los derechos fundamentales que cobijan a todos los ciudadanos de cada nación, sin olvidar el compromiso que se tiene en la Carta de las Naciones Unidas y en los diferentes estamentos que tiene como objetivo fundamental velar y hacer cumplir los Derechos del Hombre. Por esta razón, el grupo investigador se ha planteado el siguiente interrogante: **¿Cómo realizar la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación con los estudiantes de octavo grado del colegio Monseñor Bernardo Sánchez una vez se haya identificado la situación actual?**

## 7. OBJETIVOS

**GENERAL:** Elaborar, aplicar y evaluar la Cátedra de Derechos Humanos, deberes, garantías y Pedagogía de la Reconciliación, para un mejor desarrollo socio – afectivo que promuevan las sanas costumbres en la sociedad y responda a las necesidades afectivas.

## **ESPECÍFICOS**

1. Promover espacios que mejoren los vínculos de relación de los escolares entre sí, con sus propias familias y con la comunidad socio – cultural del entorno, dentro de un espíritu de servicio y de autentica donación de sí mismos.
2. Crear herramientas como la realización de guías que permitan la participación de padres de familia, en la construcción de métodos de apoyo para la formación de valores y el reconocimiento de los derechos humanos.
3. Crear espacios donde el cuerpo docente transversalice el proyecto de manera activa con otras áreas, para el desarrollo y discusión de nuevas metodologías en el campo axiológico.

## **8. LÍNEA Y SUBLÍNEA DE INVESTIGACION**

Para lograr la validez del trabajo “CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN” se enfoca en la línea 2 Pedagogía y Educación Básica porque va encaminado a la formación de niños y jóvenes con la entereza necesaria de conocer y aplicar adecuadamente los Derechos Humanos en su vida cotidiana.

La sub línea que se maneja en este proyecto es la didáctica de las ciencias sociales ya que aporta una nueva estrategia de enseñanza de una manera más creativa y dinámica donde los estudiantes partiendo desde su propia experiencia construyen y aplican los diferentes valores y derechos que son de vital importancia en la convivencia del ser humano.

## **9. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

La búsqueda de nuevos instrumentos para impartir la enseñanza en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación (especialmente en los estudiantes de octavo grado de básica secundaria), permitió buscar unidades o temáticas que tratarán sobre este tema y así contemplar la investigación de Acción Participativa en la cual los maestros, directivas y padres de familia interactúen continuamente con los niños, niñas y jóvenes de las diferentes instituciones educativas buscando una nueva actividad que permita generalizar la falencia de los Derechos y Valores y la aplicación de estos en su entorno. Como resultado se propone llenar esta falencia con la elaboración de una cartilla didáctica donde los involucrados interactúen desde su propia experiencia y así enriquecer su amor propio, de igual forma poderlo transmitir a otros individuos.

## 10. FUENTES

### Fuentes consultadas y citadas:

- Concejo de Bogotá Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación. Acuerdo Número 125 DE JULIO 9 DE 2004. p. 124.
- **ZULUAGA**, Olga Lucia y Otros. Educación y pedagogía una diferencia necesaria. Editorial Magisterio. Bogotá. 1987 p. 11
- **LLOREDA**, Mera Francisco José y otros. Lineamientos Curriculares. Editorial Magisterio. Bogotá D.C., julio de 2002. p.15
- **PEINADO**, Hemel Santiago. Didáctica de la historia. Editorial Magisterio. Bogota 2002 p. 9
- **PIAGET**. Jean. A Donde va la Educación 1982. 4ta Ed. Teide, S.A. Barcelona. 1982 p. 40-68
- **ROUSSEAU**, Juan Jacobo (1997), “Libro primero (fragmentos)” y “Libro segundo (fragmentos)”, en *Emilio o de la educación*, México, Porrúa (“Sepan cuantos...”, 159), p. 1-34 y 35-111.
- **PALACIOS**, Jesús, “J. J. Rousseau: El gran precursor”, en *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*, Barcelona, Laia (Cuadernos de pedagogía, 39), p. 39-50.
- **MASLOW** citado por **PAPALIA**, Diane y **WENDKOS**, Olds Sally. Psicología del desarrollo Humano. Editorial McGrawHill. Bogotá. Enero de 2000. p. 38
- **MAGENDZO**, Abraham. Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005 p. 1, 19, 28, 32,40
- **RODRIGUEZ, Albarracín** Eudoro. Hacia una nueva moral para nuestro tiempo. Ediciones San Pablo – 1995. p. 85 y 86.
- **GARZÓN**, Luís Eduardo (alcalde de Bogotá), **RODRIGUEZ**, Céspedes Abel (Secretario de Educación del Distrito) y otros. Cátedra de Derechos Humanos Lineamientos Pedagógicos y operativos Bogotá una Gran Escuela. Editorial Secretaria de Educación de Bogotá. Bogotá 2006 p. 25
- Defensoría del pueblo. Mecanismos de Resolución de Conflictos. p. 56-57



## 11. METODOLOGÍA

El tipo de investigación fue de acción participativa y se aplica un enfoque constructivista donde el estudiante y la comunidad construyen sus propios conceptos desde sus vivencias. Por consiguiente el instrumento mediante el cual se hará la recolección de datos de la investigación es a partir de una encuesta básicamente orientada al grado octavo de educación secundaria en la cual se busca establecer las falencias de valores y la falta de conocimiento de los Derechos Humanos.

Al haber llevado a cabo el instrumento se siguió la aplicación de las diferentes fases para la investigación:

### **PRIMERA FASE**

Se realiza la recolección de datos mediante la observación a los diferentes textos relacionados con el tema de los Derechos Humanos y Valores, en diferentes centros de documentación bibliográfica, a saber:

- Personería Distrital
- Defensoría del Pueblo
- Biblioteca del Magisterio
- Biblioteca Luis Ángel Arango
- Biblioteca Virgilio Barco
- Red de Bibliotecas de Colsubsidio

### **SEGUNDA FASE**

Implementación de la encuesta elaborada por el cuerpo de investigación con el fin de obtener los resultados concernientes que ayuden a la elaboración de la cartilla a implementar en el grado octavo de educación básica secundaria.

### **TERCERA FASE**

Para el procedimiento se desarrollaron graficas que permitieron esclarecer los puntos clave en los cuales se debía desarrollar la cartilla o producto final, de esta manera se conceptualizaron las unidades o temáticas llevadas a cabo en el material de trabajo con el fin de desarrollar el objetivo general de esta investigación.

## **12. CONCLUSIONES**

- El producto de la investigación es aplicable a todos los grados de secundaria, buscando el fortalecimiento de la autoestima en niños, niñas y jóvenes sin importar su identidad cultural o su estrato socioeconómico.
- El material elaborado busca la participación de los estudiantes junto con los maestros y sus respectivas familias, ya que para desarrollar las guías de cada unidad es necesario una participación integral.
- Al llevar la cartilla a la aplicación se puede vivenciar la didáctica utilizada en la elaboración del material, puesto que parte de las mismas experiencias que esta viviendo actualmente nuestra juventud.

**13. DIRECTOR DEL PROYECTO: RAMIRO SÁNCHEZ CASTILLO**  
**Magister en educación**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de vivir y cumplir mis metas, a mis padres, mi hermanita y en especial a mi esposo Edgar Augusto Moreno Buitrago, quien desde un inicio me brindo su incondicional apoyo y quien sin duda alguna es mi fuente de inspiración y por el cual seguiré adelante obteniendo mayores triunfos los cuales ansío siempre poderlos celebrar a su lado. Sin ustedes no hubiera alcanzado este logro que es tan importante para mi carrera profesional y el cual me brindará nuevas oportunidades en esta exigente labor.

**Yully Milena Gallego González**

Cuando se trata de agradecer, muchas veces nos es difícil, pero a la vez es gratificante porque se valora la importancia de los seres que siempre han estado pendientes de nosotros. Por eso hoy agradezco primero a Dios el ser más maravilloso que ha hecho en mí un milagro, regalarme la vida e iluminarme en cada momento y en cada paso que doy, es el Señor quien a través de toda mi carrera me dio la sabiduría y permitió que llegara a culminarla con gran optimismo. A mis padres, Merardo de Jesús y María Efigenia, que me regalaron su ejemplo, confianza y apoyo incondicional y que día a día me motivaron para salir adelante y vencer todos los obstáculos que se interponían en mi carrera; a mi hermana Eliana quien me impulsó desde el comienzo para que este sueño fuera una realidad que hoy empieza a dar sus frutos; a mis hermanos Javier y Mario por su preocupación constante y ejemplos de vida que han sido para mí. A mis sobrinos Alejandro, Cristian, Juan José, María Fernanda y Laura, que me brindaron siempre su compañía y pusieron en mi la confianza y me ven como ejemplo para ellos, a mis cuñadas Martha y Yaqueline que siempre me apoyan y me admiran. De manera muy especial agradezco a mi esposo Juan Emiro Chinome Manrique quien ha sido

mi pilar, y el amor incondicional que me ha brindado se ve reflejado hoy en este triunfo que no solo es mío sino de los dos, porque siempre ha estado a mi lado ayudándome a remar en este mar, para encontrar el horizonte que se empieza a vislumbrar; a mis hijos Juan Carlos y Juan David, los cuales han sido el motor de mi existencia, ellos me han sabido valorar y tener paciencia, y a la vez saben cuanto los amo y lo importantes que son para mi, no hay palabras que puedan describir el infinito amor que siento por ellos, pues son el regalo más preciado que he recibido de Dios.

Quiero agradecer muy especialmente a mi compañera y amiga Magda Peña, quien con su apoyo desinteresado me apporto su imaginación y plasmo en la cartilla una diagramación que tocará corazones; también al profesor Ramiro Sánchez, por su incondicional apoyo para ejecutar y llevar a cabo este brillante proyecto, es también momento para agradecerle a mi compañera Milena Gallego por la constancia que demostró durante todo el desarrollo del trabajo y supo confiar en mí para que juntas sacáramos adelante este gran proyecto que hoy se convierte en realidad. A la Universidad La gran Colombia y a su cuerpo de maestros que fueron el pilar de mi aprendizaje y mi formación como educadora, extendiendo mis agradecimientos a las Hermanas María Soledad García rectora del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez y Orlinda Garzón coordinadora académica de esta prestigiosa institución, quienes me abrieron las puertas y permitieron que pusiera en practica mis conocimientos. Al resto de mis familiares, amigos y conocidos mil y mil gracias por creer en mí y en mi trabajo.

**Edith Lucía Rodríguez Balaguera**

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestro pueblo Colombiano, el cual esta atravesando una situación de conflicto armado, desde hace varias décadas, lo que permite que la población colombiana no pueda vivenciar una época de tranquilidad y reconciliación entre la sociedad, es por ello que los jóvenes no conocen el significado de la palabra Derecho y Reconciliación ya que día a día han venido perdiendo sus valores los cuales son esquivos en las familias y en cada rincón de nuestro país llevándolo a un mal concepto a nivel mundial.

Pero no todo lo podemos concebir como malo, nuestra patria es símbolo de fraternidad, de gente ingeniosa y muy emprendedora, capaz de resurgir y seguir adelante apostándole cada vez más a este paraíso terrenal por tanto consideramos que es necesario brindarle herramientas con las cuales pueda canalizar toda su creatividad, para bien de la comunidad y de la persona misma. De esta manera los padres de familia, maestros, directivos y estudiantes estamos en la obligación de conocer, aplicar y exigir que se respeten todos los Derechos Humanos que permitan vivir en armonía y paz para así cambiar el paradigma que se tiene de Colombia a nivel mundial y ayudar al desarrollo de nuestro país, permitiendo que otras personas de culturas diferentes nos visiten y se maravillen de toda la riqueza que poseemos.

Por último dedicamos estas páginas a todas aquellas personas que leerán, reflexionarán y aplicarán el resultado de esta investigación, para mejorar el aprendizaje y de una forma más didáctica aplicar lo entendido, no solo en las instituciones sino también llevándolo a diferentes entornos sociales donde se desarrolla cada individuo.

**LAS AUTORAS**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. NOMBRE O TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	4
2. LÍNEA Y SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN	5
3. ANTECEDENTES O ESTADO DEL ARTE	7
4. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
4.1 Descripción del Problema	16
4.2 Planteamiento del Problema	18
4.3 Formulación del Problema	19
5. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA	20
5.1 Justificación Pedagógica	20
5.2 Justificación Disciplina	23
6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
6.1 Objetivo General	35
6.2 Objetivos Específicos	35
7. MARCO REFERENCIAL	36
7.1 Mapa conceptual del Marco Referencial	36
7.2 Marco Teórico - Conceptual	37
7.3 Marco Legal	51
8. HIPÓTESIS	52
9. METODOLOGÍA	53
9.1 Tipo y Enfoque de la Investigación	53

9.2 Fases de la Investigación	55
9.3 Población y Muestra	55
9.4 Técnicas e instrumentos de Recolección de Información	56
10. PLANEACIÓN O PROPUESTA ECÓNOMICA	57
11. INFORME DE INVESTIGACIÓN	58
11.1 Resultados y Análisis	58
11.2 Conclusiones y Recomendaciones	72
12. PROPUESTA DEREVADA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	74
12.1 Título	74
12.2 Objetivo	74
12.3 Contenido	74
12.4 Metodología	74
12.5 Evaluación	75
12.6 Recursos	75
12.7 Bibliografía	75
13. BIBLIOGRAFIA	76
13.1 Básica y de Referencia	76
13.2 Cibergrafía	78
ANEXOS	79

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz líneas y sublíneas de investigación	2
Tabla 2. Marco Legal	47
Tabla 3. Diseño Metodológico	49
Tabla 4. Fases de la Investigación	51
Tabla 5. Población y Muestra	52
Tabla 6. Presupuesto	53



## LISTA DE FIGURAS

	Pág
Figura 1. Mapa conceptual	36

**1. NOMBRE O TITULO DEL PROYECTO**

**CÁTEDRA DE DERECHOS  
HUMANOS, DEBERES,  
GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE  
LA RECONCILIACIÓN**

## 2. LINEA Y SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN

Algunas definiciones sobre líneas de Investigación	Definición en la Facultad	Líneas y Sub líneas	Línea y Sub línea que apoya el presente trabajo de Investigación
<p>En el documento Sistema de Investigación de la Universidad la Gran Colombia se presentan algunas definiciones de líneas de investigación así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Son áreas o campos de énfasis de investigación.</li> <li>- Línea es un eje ordenador de la actividad de investigación, posee una base racional, permite integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones, comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.</li> <li>- Es un cuerpo de</li> </ul>	<p>“Son las áreas temáticas que identifican el enfoque de la Unidad Académica; corresponden a una serie de proyectos con temas similares que pueden agruparse por razones teóricas y metodológicas. Conjunto de investigaciones que buscan aprehender una problemática común, desde distintos enfoques teóricos, metodológicos y con coberturas variables”.</p> <p>Línea de Investigación: es una construcción formativa y/o</p>	<p>El documento sistema de Investigación en la Universidad establece dos líneas y deja posibilidad para construir sub líneas así:</p> <p><b>1. Pedagogía y Educación para la Solidaridad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento Bolivariano.</li> <li>-Ciencia, conocimiento y tecnología de la información.</li> <li>-Comunicaciones aplicadas a la educación.</li> <li>- Pedagogía, cultura y sociedad.</li> </ul> <p><b>2. Pedagogía y Educación Básica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Didáctica de las ciencias sociales.</li> </ul>	<p>El presente trabajo “CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN” se enfoca en la línea 2 Pedagogía y Educación Básica porque va encaminado a la formación de niños y jóvenes con la entereza necesaria de conocer y aplicar adecuadamente los Derechos Humanos en su vida cotidiana.</p> <p>La sub línea que se maneja en este proyecto es la didáctica de las ciencias sociales ya que aporta una nueva estrategia de enseñanza de una manera más creativa y dinámica donde los</p>

<p>problemas que se ubican en torno a un eje temático común y que demanda respuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área, conjunto, núcleo básico de investigaciones producto de una secuencia histórica.</li> <li>- Temática, problemática donde giran y se congregan los esfuerzos de todos.</li> <li>- Conjunto de proyectos de investigación que contribuyen a la solución de problemas de la comunidad.</li> </ul>	<p>profesional contextualizada en la Universidad la Gran Colombia que hacen los integrantes de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Educación en torno a temáticas inherentes a la pedagogía y la didáctica en relación con la cultura, economía, política, arte, tecnología y la sociedad que tienen como fuentes su propia práctica y la filosofía o ideario de la Facultad y la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Didáctica de la matemática.</li> <li>-Didáctica de las humanidades y lengua castellana.</li> <li>-Didáctica de las humanidades y el inglés.</li> <li>- Didáctica de la Filosofía.</li> </ul>	<p>estudiantes partiendo desde su propia experiencia construyen y aplican los diferentes valores y derechos que son de vital importancia en la convivencia del ser humano.</p>
--	--	--	--

### 3. ANTECEDENTES

Desde una perspectiva histórica y filosófica se conoció la expresión de "derechos del hombre" (*iura hominum*) se produjo en un texto de Volmerus escrito en 1537 y titulado *Historia diplomática rerum ataviarum*; mientras que la idea del derecho subjetivo, básica para concebir los derechos humanos, se desarrolla a lo largo de la Edad Moderna. Así, entre sus antecedentes más cercanos es posible destacar la enunciación de derechos naturales por parte de la Escuela de Salamanca, en la España del siglo XVI. Sus miembros aludieron tanto a derechos relativos al cuerpo (derecho a la vida, a la propiedad) como al espíritu (derecho a la libertad de pensamiento, a la dignidad). En la colonización castellana de América, se suele afirmar, se aplicaron medidas en las que están presentes los gérmenes de la idea de derechos humanos. No obstante, algunos critican que, en la práctica, estas medidas fueron formuladas para lograr objetivos de colonización.

Durante la Revolución inglesa, la burguesía consiguió satisfacer sus exigencias de tener alguna clase de seguridad contra los abusos de la corona y limitó el poder de los reyes sobre sus súbditos. Habiendo proclamado la Ley de Habeas corpus en 1679, en 1689 el Parlamento impuso a Guillermo III de Inglaterra en la Bill of Rights una serie de principios sobre los cuales los monarcas no podían legislar o decidir. Se cerró así el paso a la restauración de la monarquía absoluta, que se basaba en la pretensión de la corona inglesa de que su derecho era de designio divino. El origen divino de la monarquía ya había sido criticado por Francisco Suárez, de la Escuela de Salamanca, en su obra *Defensio Fidei Catholicae adversus Anglicanae sectae errores* de 1613.

Durante los siglos XVII y XVIII, varios filósofos europeos desarrollaron el concepto de derechos naturales. Entre ellos cabe destacar a John Locke: aunque él afirmó que, siendo los seres humanos creaciones de Dios, los derechos naturales se

derivaban de la divinidad, sus ideas fueron muy importantes para el desarrollo de la noción moderna de derechos. Los derechos naturales, para Locke, no dependían de la ciudadanía ni las leyes de un Estado, ni estaban necesariamente limitadas a un grupo étnico, cultural o religioso en particular. La teoría del contrato social, de acuerdo con sus tres principales formuladores, el ya citado Locke, Thomas Hobbes y Jean-Jacques Rousseau, se basa en que los derechos del individuo son naturales y que, en el estado de naturaleza, todos los hombres son titulares de todos los derechos. Estas nociones se plasmaron en las declaraciones de derechos de finales del siglo XVIII.

La causa directa del nacimiento de los derechos humanos, desde una perspectiva sociológica, ha sido también un importante objeto de debate. Por una parte, George Jellinek ha defendido que los derechos humanos estaban directamente dirigidos a permitir el ejercicio de la libertad religiosa; por otra, Karl Marx afirmó que se deben a la pretensión de la burguesía de garantizar el derecho de propiedad. Max Weber, en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, afirma que existe una conexión entre la ética individualista en que se basaron los derechos humanos y el surgimiento del capitalismo moderno.

Por lo anterior se puede vivenciar que el origen de los Derechos Humanos viene de tiempos atrás por lo tanto se enunciarán algunas bibliografías que serán el soporte para la realización de Cátedra de Derechos Humanos y Pedagogía de la Reconciliación como un nuevo estándar curricular en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

**MAGENDZO, Abraham. Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005**

El tema de los derechos humanos no es de hoy ni de ayer, es de siempre. En todas las épocas y en los diferentes contextos históricos se han lesionado los

derechos del ser humano. Luchar por los derechos humanos no es otra cosa que luchar para lograr los cambios sustanciales que se necesitan para lograr instituciones, sociedades y comunidades más humanas.

**MATURANA, Humberto. La Democracia es una Obra de Arte. Editorial Magisterio. Bogotá 1995.**

Por muchos siglos hemos aceptado una creencia errónea en el papel determinante de la producción en el desarrollo humano, y situamos el trabajo como la actividad más importante de la evolución humana y dejamos a un lado los valores como el afecto, la libertad entre otros, sin tener en cuenta que es algo muy importante para nuestro desarrollo social y personal.

**SAVATER, Fernando. El Valor de Educar. Editorial Ariel. Madrid España 1.996**

Educar también es un valor fundamental sobre todo en esta época donde se vive la guerra y hay muchas falencias en las necesidades básicas que requiere el ser humano para vivir dignamente. La educación no es solo conocimiento sino que abarca algo muy importante y es aprende a comportarnos como lo que somos seres humanos.

**LLOREDA, Mera Francisco José y otros. Lineamientos Curriculares. Editorial Magisterio. Bogotá D.C., julio de 2002.**

La educación y las ciencias sociales están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial en la transformación de nuestro país propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, que ayuden a nuestros niños y jóvenes a crear un futuro mejor.

**ALVARADO, Jara Victoria. Valores y Derechos Humanos en la Educación. 1992**

La lucha por el Derechos es el resultado de grandes batallas en la historia de la sociedad civil; lucha que comienza en el mundo occidental con los antiguos griegos que consideraban los nomos escritos como una garantía frente a la legalidad arbitraria de la aristocracia, prosigue con los romanos que sientan las bases del saber jurídico, avanza en el medioevo con matices teológicos y gérmenes racionalistas.

**RODRIGUEZ, Albarracín Eudoro. Hacia una nueva moral para nuestro tiempo. Ediciones San Pablo. Bogotá 1995.**

Colombia vive uno de los periodos más críticos de la historia tanto en su modelo de desarrollo social, económico y político, como en los elementos culturales e ideológicos que le han dado cierta identidad a configuración específica. Los niños ya no piensas sino en violencia. Estimados docentes es hora de reaccionar y dar un giro importante a la mentalidad de nuestras futuras generaciones.

**SANCHEZ, Ricardo y Maldonado G. Luís Fernando. Escritos para el estudio de los derechos humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Agosto de 2000.**

La protección de los derechos humanos depende de que las personas, conozcan los derechos de que disfrutan y los mecanismos que existen para hacer respetar los derechos. Análogamente se deben hacer conocer a todos los ciudadanos de una sociedad las responsabilidades que les incumben conforme al derecho internacional y al derecho interno, hacerles comprender que ellos mismos pueden violar los derechos humanos pero que también pueden protegerlos. Además se les debe enseñar las responsabilidades que tienen con respecto a sus semejantes.



**ZULUAGA, Olga Lucia y Otros. Educación y pedagogía una diferencia necesaria. Editorial Magisterio. Bogotá. 1987**

Generalmente la enseñanza ha sido asimilada a la pregunta por el ¿Cómo? Desde allí muchos maestros y maestras asumieron como expertos en dominios metodológicos y en procedimientos, muchos de ellos fuera de un contexto o ausentes de una concepción.

Hacer potente y significativa la enseñanza de cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y pedagogía de la Reconciliación, exige asumir ésta como el lugar favorable para la reconceptualización y la comunicación abierta con otras disciplinas.

**GARZÓN, Luís Eduardo (alcalde de Bogotá), RODRIGUEZ, Céspedes Abel (Secretario de Educación del Distrito) y otros. Cátedra de Derechos Humanos Lineamientos Pedagógicos y operativos Bogota una Gran Escuela. Editorial Secretaria de Educación de Bogotá. Bogotá 2006**

Al abordar el compromiso de la Secretaria de Educación de Bogotá, relacionado con la orientación en los colegios de Bogotá de la de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y pedagogía de la Reconciliación, contenido en el Acuerdo 125 de Julio 9 de 2004, del Concejo Distrital y en el Decreto No. 024 de 2005 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Nos hemos encontrado ante la necesidad de plantearnos res asuntos fundamentales: Que comprenden los docentes por Cátedra, Cómo lograr la implementación de la Cátedra en las diferentes instituciones y cómo introducir los contenidos jurídicos, políticos y sociales, los principios y los imperativos éticos de los Derechos Humanos en la estructura institucional y la vida cotidiana de los colegios. Asumir este reto no es fácil pero es seguro que se podrá realizar si se hace en equipo.

**Guzmán, Federico. Los Derechos Económicos sociales y Culturales. Editorial Defensoría del Pueblo. Bogotá 2006**

Tradicionalmente se ha efectuado una distinción entre dos grupos o tipos de Derechos de acuerdo con su contenido los Derechos Civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales, hay quienes llaman a los primeros Derechos Clásicos o libertades fundamentales y a los segundos derechos de subsistencia o del bienestar social, puesto que buscan garantizar las condiciones mínimas de exigencia digna a todas las personas.

**ORTIZ, Rivas Hernán A. Breves Reflexiones sobre Derechos Humanos. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá 2002.**

Desde el punto de vista jurídico, la constitucionalización de los derechos humanos plantea una jerarquía de sus fuentes, en el sentido de reconocer que si ellos se hallan incorporados en las Cartas Magnas, estos textos devienen en fuentes superiores de los derechos humanos. Otro tanto cabe decir de los tratados internacionales, debidamente aprobados, que consagran los derechos humanos.

**TALERA, Salvat Orlando. Derechos Humanos. Ediciones Villetta. Argentina Buenos aires 2004.**

El compromiso que contiene la carta de las Naciones Unidas conforma una obligación vinculante para todos los miembros de las Naciones Unidas y se complementa con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1.948. la cual constituye un ideal común por el que todos los pueblos y países deben ocuparse y preocuparse de su cumplimiento.

**HOYOS, Vásquez Guillermo. Derechos Humanos, Ética y Moral. Ediciones Corporación viva la ciudadanía. Bogotá 1996.**

Una profundización en la problemática de la moral nos muestra las posibilidades de argumentación y discusión pública sobre las relaciones entre moral, ética y derechos humanos. Una intensificación de la pedagogía y de la práctica de los valores nos permite esperar un compromiso cada vez mayor de la sociedad civil con los derechos fundamentales.

**Política de Promoción Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y de aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Ediciones Cambio para construir la paz, 1998-2002.**

En concordancia con la política de Estado en Derechos humanos y derecho Internacional Humanitario, el plan de acción partirá de la noción de integralidad y de la dependencia recíproca entre todas las llamadas generaciones de derechos humanos. De la integralidad se deriva, antes que nada, la exigencia de que los derechos humanos sean entendidos como una perspectiva o dimensión que atraviesa de manera transversal toda la acción del Estado.

**MALO, Satizabal Mario Madrid. Los Derechos Humanos en Colombia. Editorial Príncipe. Bogotá 1989.**

Las situaciones de injusticia que afectan a no pocos colombianos, constituyen un obstáculo poderosísimo en la búsqueda de la paz nacional. Esta no puede darse mientras haya compatriotas sometidos a condiciones inhumanas de miseria y de opresión.

**JARAMILLO, Rubén Darío. Derechos Humanos y Acción de Tutela. Editorial San Pablo. Bogotá 1996.**

Los Derechos Humanos no son un invento de Derecho Positivo; enuncian valores que las culturas antiguas, la mayoría de los pueblos civilizados, han guardado

como patrimonio moral e histórico de sus experiencias de vida comunitaria. Pero es indudable que su reconocimiento a través de convenciones y protocolos, a nivel internacional, y de Constituciones Políticas a nivel de cada Estado, favorecen mediante técnicas que ofrece el Derecho positivo, un terreno fértil y viable para su aplicación y protección.

**Amnistía internacional Derechos Humanos en Lenguaje sencillo. Editorial Amnistía Internacional. Madrid España 1991.**

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajante para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

**WISBERG, Laurie y otros. Human Rights Internet Reporter. Editorial Human Rights Internet. 1990.**

La Asociación Colombiana de Juristas Demócratas fue fundada en 1965 con el objetivo de luchar por la defensa de los derechos humanos establecidos en la constitución colombiana, en pactos y protocolos firmados por el gobierno colombiano, en la Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sus miembros se guían por los principios que su función social requiere; que se de asistencia legal y otros servicios profesionales con el propósito de asegurar una administración de justicia imparcial, rápida y efectiva.

**ZAFRA, David y Rojas L Luz Stella. Pedagogía de los Derechos Humanos. Casa Editorial Magisterio. Primera edición Bogotá 1998.**

La cátedra de derechos humanos que se propone no es igual a otra asignatura, será necesario buscarle un espacio y un tiempo en la intensidad académica, lo cual precisa hacerle cabida en el actual currículo, bien sea porque se decide

intensificar una materia o porque el tema se asuma como programa de ella, en cuyo caso temas como educación religiosa y moral, Ciencias Sociales, cátedra para la democracia, serán las más indicadas. Los educadores que nos acompañen en esta propuesta deben lograr convencer a sus colegas sobre la importancia de iniciar esta cátedra como parte del proyecto pedagógico que a través de la revista “Educación y Cultura” lidera el Centro de Investigaciones Docentes o CONACED a través de su periódico, o la Escuela Claretiana. En fin el movimiento pedagógico que empieza a despertar en los educadores colombianos. Hasta cuando se logre que el Ministerio de Educación Nacional acoja mediante una norma este tema como parte del contenido educacional.

**OLIVA, Martínez Daniel. Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007.**

Este libro está centrado en el Derecho y la Cultura y aborda una de las cuestiones claves de la Comunidad Internacional de nuestro tiempo: las relaciones entre derechos humanos y diversidad cultural. Para ello los autores desde la teoría general y los estudios de caso, asumiendo una perspectiva de análisis crítica y un enfoque interdisciplinario, se adentran en el concepto y fundamento de los derechos humanos, resaltan la dimensión cultural del ser humano y revisan los reclamos identitarios que protagonizan muchos colectivos a lo largo y ancho de nuestro planeta.

**PALACIOS, Agustina y Bariffi Francisco La discapacidad como una cuestión en Derechos Humanos: una aproximación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Editorial Librería Jurídica. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007**

La Asamblea General de la ONU adoptó, el 13 de diciembre de 2006, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,

un avance histórico para más de 650 millones de personas en el mundo al situar la discapacidad en el plano de los derechos humanos. Este trascendental tratado exige a los Estados que trabajen con miras a afirmar medidas de acción positiva y políticas de no discriminación, así como adaptar su ordenamiento jurídico al contenido de la Convención que recoge en sus 50 artículos los principios que rigen su aplicación, los derechos dirigidos a proteger y promover la libertad, la igualdad y dignidad de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, así como las obligaciones para los países que la adopten.

**ÉSPOSITO. Massicci Carlos. Inmunidad del Estado y Derechos Humanos. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007**

La inmunidad de los Estados es fundamentalmente un límite al ejercicio de la jurisdicción territorial de los Estados establecido por el Derecho internacional. Esta obra ofrece un análisis de las inmunidades estatales y sus excepciones confrontado al derecho de las víctimas a obtener una reparación y cuestiona el alcance de la inmunidad estatal en los supuestos de violaciones graves de Derechos humanos.

**PRESNO, Linera y otros. Las Sentencias Básicas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007**

Desde 1959, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos es la máxima autoridad judicial encargada de salvaguardar los derechos fundamentales en Europa. Su jurisprudencia es fuente directa de inspiración para nuestro Tribunal Constitucional y los Tribunales ordinarios, pero, al mismo tiempo, es una viva muestra de la cultura de los derechos existentes en los Estados que forman parte del continente europeo y a la que prestan cada vez más atención órganos jurisdiccionales de otras latitudes y culturas jurídicas. En esta obra se incluyen, de manera sistemática, las cincuenta sentencias más relevantes del Tribunal Europeo de

Derechos Humanos, prestando una especial atención a la evolución jurisprudencial vivida en los últimos años.

**RIBOTTA. Silvina. Educación en Derechos Humanos. . Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007**

La educación en los derechos humanos ha cobrado una importancia mediática en los últimos tiempos en España dentro del debate sobre la reforma de los planes de estudio. Pero la cuestión excede una problemática curricular o de organización académica de un gobierno, y se plantea como el reto que tenemos como sociedad mundial para el siglo XXI: lograr la convivencia mundial pacífica; ya que es precisamente en la educación donde podemos encontrar una parte importante e imprescindible de las respuestas de la convivencia.

**Folleto Juventud por los Derechos Humanos Internacional. Editorial International foundation for Human Rigths and Tolerance. USA 2003**

Cada persona tiene ciertos derechos simplemente por el hecho de que es un ser humano. Son Derechos ya que son cosas que a uno se le permite ser, hacer o tener,. Estos derechos existen para la protección en contra de la gente que desea dañar o herir. También existen para ayudar a llevarnos bien y a vivir en paz unos con otros.

## 4. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 4.1 Descripción del Problema

Sobre los Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación se ha planteado en la Carta Magna de cada país, la importancia de garantizar el respeto a todos y cada uno de los derechos fundamentales que cobijan a todos los ciudadanos de cada nación, sin olvidar el compromiso que se tiene en la Carta de las Naciones Unidas y en los diferentes estamentos que tiene como objetivo fundamental velar y hacer cumplir los Derechos del Hombre.

Colombia no es ajena a suplir estas necesidades por tanto a lanzado grandes proyectos y estrategias que permitan cumplir y garantizar con los Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación teniendo en cuenta lo anterior. "El Concejo de Bogotá D.C., según el decreto 125 de Julio 9 de 2004, menciona la implementación de Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, garantías y Pedagogía de la reconciliación en todos los establecimientos educativos del Distrito, públicos y privados y en todos los niveles preescolar, básica, media y superior formal y no formal. En concordancia con dicho acuerdo, el Plan Sectorial de Educación "Bogotá una gran escuela", incluye en su proyecto "Renovación pedagógica de los PEÍ y profundización de la democracia", el compromiso de dar "especial importancia a la resolución dialogal y concertada de los conflictos escolares y a su conversión en posibilidades pedagógicas de formación ciudadana de niños, niñas y jóvenes, los maestros y los padres de familia. Este acuerdo servirá de base para adelantar el programa integral en derechos humanos, que incluirá, tanto la enseñanza de la teoría de los derechos humanos como su práctica cotidiana en la institución escolar".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> CONCEJO DE BOGOTÁ CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANO, DEBERES, GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN. ACUERDO NÚMERO 125 DE JULIO 9 DE 2004. PAG 124.



La Cátedra deberá educar en la aplicación de los derechos humanos debido a que el desconocimiento y el menosprecio de los mismos originan actos de violencia que no permiten tener conciencia en la humanidad, por lo tanto su aplicación se debe fundamentar en la creación de una nueva conciencia y el interés de las gentes para un mejor desarrollo social.

La Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y pedagogía de la Reconciliación, se enfocara hacia los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en instituciones educativas distritales y privadas al igual que a docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa

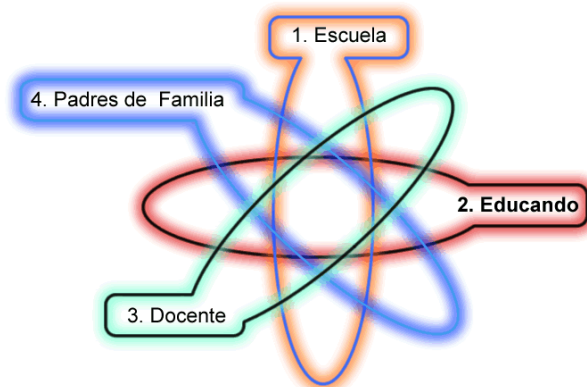
Colombia posee una Constitución Política en la cual se garantizan a toda persona sus derechos fundamentales. Sin embargo cuando de práctica se trata, el país muestra ciertas acciones y omisiones que fracturan gravemente estos deberes de millones de personas, un ejemplo claro es la presencia de los grupos armados, no solo en espacios rurales sino a su vez en ciudades principales y barrios populares del país. Incitando a los jóvenes a cometer acciones que van en contra de los Derechos Humanos y esto se esta reflejando en la convivencia con su entorno escolar y familiar, se evidencia la violencia, la baja autoestima, el bajo rendimiento académico y otros problemas no solo con docentes sino a su vez con el núcleo familiar.

De otra parte la lenta consolidación de la democracia política de Colombia no acompaña las transformaciones económicas y sociales que el pueblo reclama con justicia. La mala distribución del ingreso y del poder económico en manos de una minoría privilegiada, el fracaso de las diferentes reformas agrarias, la escasez de oportunidades de empleo para las clases bajas es otro de los fenómenos que impiden el desarrollo y la aplicación de los Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, lo cual es un poco desalentador para

las nuevas generaciones que se están forjando en las escuelas públicas y privadas.

Por lo anterior, es fundamental empezar a realizar Cátedra de Derechos Humanos y que mejor que con estudiantes de grado octavo donde se esta vivenciando más estas actitudes, el estudiante aprenderá a manejar sus emociones y conocerá que derechos y deberes deberá cumplir y respetar en cualquier entorno social; no se puede olvidar la Pedagogía de la reconciliación pues allí se tratará de incentivar al estudiante a respirar, calmarse, pensar y por ultimo hablar para poder afrontar conflictos de cualquier tipo.

#### 4.2 Planteamiento del Problema



La docente en formación del colegio Monseñor Bernardo Sánchez, notó falencias en los grados octavos, en falta de afectividad como eje de los derechos humanos que influyen de manera decisiva en el desarrollo y desempeño del ser. Estas situaciones que se están presentando tienen como origen la falta de compromiso por parte de los padres de familia y el maltrato de algunos docentes ya que no brindan la suficiente confianza a los estudiantes lo cual no les permite un libre desenvolvimiento tanto personal como intelectual en el contexto escolar y social, generando así problemas de violencia, agresividad y falta de respeto entre

compañeros y de estudiantes a superiores llevando a la degradación de los derechos humanos.

Esta carencia de valores que se encuentra intrínsecamente en los derechos humanos como la vida, la autoestima, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la libertad, origina poca participación del individuo en lo que se refiere al contexto escolar y a la comunidad, lo cual encadena a su vez el desarrollo de un individuo con problemas de socialización, de amor propio, desmotivándolo para las futuras tareas que emprenderá más adelante en el transcurso de su vida. El comportamiento de los estudiantes de grado octavo esta afectando de manera permanente al ambiente del colegio, puesto que al comunicarse con otros compañeros de otros grados reflejan ser personas egoístas, conflictivas, poco afectuosas y con un déficit de auto – respeto, de valoración y amor por ellos y por las actividades que realizan.

#### 4.3 Formulación del Problema

¿Cómo realizar la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación con los estudiantes de octavo grado del colegio Monseñor Bernardo Sánchez una vez se haya identificado la situación actual?

## 5. JUSTIFICACION

### 5.1 Pedagógica

La enseñanza de la Cátedra de Derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación se llevará a cabo desde la perspectiva pedagógica del constructivismo, teniendo en cuenta que esta “Generalmente, la enseñanza ha sido asimilada a la pregunta por el ¿cómo? Desde allí muchos maestros y maestras asumieron como expertos en dominios metodológicos y en procedimientos, muchos de ellos fuera de un contexto o ausentes de una concepción.

Por esta circunstancia se limitaban a la producción poco reflexiva y razonada de un conjunto de estrategias rutinarias con las cuales aseguraban de manera lineal y mecánica la transmisión de la formación del pensamiento y el desarrollo de actitudes diversas en los niños, niñas y jóvenes”<sup>2</sup>

El impartir saberes se refiere a los esfuerzos que los docentes hacen para armonizar los cambios teóricos y prácticos implantados en la enseñanza, como resultado de los nuevos retos y dilemas que la práctica pedagógica ha planteado y a los cuales hay que generarles una interpretación, una comprensión y una explicación epistemológica, pedagógica y cultural del fenómeno educativo en el horizonte de los Derechos Humanos.

Es poderosa y significativa la educación en Derechos Humanos, pretende ocupar el lugar favorable para la reconceptualización y la comunicación abierta con otras áreas.

---

<sup>2</sup> ZULUAGA, Olga Lucia y Otros. Educación y pedagogía una diferencia necesaria. Editorial Magisterio. Bogotá. 1987 Pag. 11

Es decir, que es necesario reconocer la capacidad articuladora del concepto de enseñanza y colocar la práctica de ella como el campo aplicado de la pedagogía en el cual se encuentra la didáctica.

Se debe tener en cuenta que las personas tienen miedo a ser modificadas con la educación, pero este es el gran reto de que se debe demostrar que al educar en Derechos Humanos no se modifica al ser; sino por el contrario se le da una parte más humana, para que aprenda y enseñe a otros seres a desenvolverse mejor en la vida diaria.

La educación debe centrarse a la formación por medio de proyectos y esto es una estrategia que los docentes están utilizando para ir a la par con la actualidad. De hay la necesidad de emprender este gran proyecto en Cátedra en Derechos Humanos, lo cual permitirá la integración no solo académica, sino participativa de otros estamentos y organizaciones que lleven a los individuos a mejora su calidad de vida, y por ende a mejora las instituciones educativas que se encuentran en este momento en un letargo completo y sin saber como manejar la violencia estudiantil que es el pan de cada día.

Con todos estos argumentos se asume a la educación como un Derecho Fundamental y plantea la ejecución de unos proyectos que permitan ir hacia la convivencia, el respeto, la tolerancia y la formación integral en estos derechos, llegando a seres completos capaces de compartir y disfrutar lo que se encuentra a sus alrededores y sobre todo consiguiendo esa paz que es tan añorada en el país, en la ciudad, en las instituciones educativas y en el ente más importante en el hogar de cada sujeto.

Es importante que todos los docentes asuman el compromiso con la escuela, ya que este es un espacio donde los estudiantes pueden relacionarse entre sí y

además aprender a participar activamente, y pueden tomar decisiones que no solo favorezcan a la institución sino que sea útil para la vida de estos escolares. Entonces se ve como los Derechos Humanos constituyen parte fundamental del proceso de formación de los educandos, al tiempo que promueve la convivencia y supera los prejuicios que los niños tienen frente a las diferentes actitudes de sus compañeros o superiores.

La escuela es entonces la facilitadora de contextos afectivos lo cual origina un clima adecuado para el reconocimiento de la singularidad y abre las puertas para que los sujetos aprendan a asumir y enriquecerse de la diferencia.

Al plantear este proyecto y según los objetivos que se han diseñado para la enseñanza de Cátedra de Derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación, se debe tener en cuenta el tipo de pedagogía que se aplicará y para está se toma como la más cercana la pedagogía Constructivista, ya que muestra el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras, el aprendizaje se forma construyendo los propios conocimientos desde las propias experiencias, esto permite la solución de problemas reales o simulaciones, normalmente en colaboración con otros estudiantes. Esta colaboración también se conoce como proceso social de construcción del conocimiento. Y trae muchos beneficios que generan una mejor convivencia ya que permiten que los estudiantes puedan trabajar para clarificar y para ordenar sus ideas y también pueden contar sus conclusiones a otros estudiantes y esto les da oportunidades de elaborar lo que aprendieron. La formalización de la teoría del Constructivismo se atribuye generalmente a Jean Piaget, que articuló los mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado por el que aprende. Piaget sugirió que a través de procesos de acomodación y asimilación, los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las experiencias.

De aquí se observará a la educación en Derechos humanos como un proceso mediante el cual se procura que los estudiantes o grupos de estudiantes, a los cuales va dirigido el trabajo, desarrollen los conocimientos, las habilidades y los valores necesarios para desempeñar un papel eficaz en la promoción y defensa de los derechos humanos propios y de los demás.

Por tanto la base de la educación en Cátedra de Derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación se encuentra en la organización democrática que tiene la institución, creando ambientes en los cuales los niños puedan aprender a pensar con fundamento, a asumir críticamente las normas de la sociedad en que vive y atender responsabilidades frente a la escuela, el barrio, la nación y el mundo.

## 5.2 Disciplinar de las Ciencias Sociales

“La educación y las ciencias sociales están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial en la transformación de nuestro país propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, que ayuden a nuestros niños y jóvenes a crear un futuro mejor”<sup>3</sup>

Las Ciencias Sociales constituyen una forma de mirar el mundo, lo que se entiende en un conjunto de conocimientos con miradas macro que ofrece posibilidades de explicar, comprender, predecir, orientar y sobre todo reflexionar sobre los acontecimientos sociales que afectan el desarrollo histórico de toda la sociedad.

“Sin embargo, se debe tener en cuenta que en el ámbito de las Ciencias Sociales no es posible llegar a verdades absolutas o “exactas”, ya que quien conoce un fenómeno o hecho social esta ya de alguna manera, relacionado con él mediante

valores e intereses que orientan su conocimiento; además, el carácter histórico y cultural del conocimiento incide de manera específica en el sentido de objetividad de los conocimientos de las Ciencias Sociales”.<sup>4</sup>

Por lo anterior no se puede seguir pensando que las Ciencias Sociales se deben enmarcar en la teoría y en la descripción de hechos, puesto que su objeto de estudio es evolutivo, dinámico e histórico; sus resultados se deben reflejar en las transformaciones socioculturales teniendo en cuenta el tiempo y el espacio.

Las Ciencias Sociales tiene características propias como lo son la observación individual y colectiva, las cuales requieren de un amplio análisis para llevar a cabo nuevas interpretaciones del contexto histórico-cultural, sin olvidar el antropocentrismo como eje central de estas ciencias, pues no hay un hecho donde no intervenga el hombre debido a su característica social y pensante.

El estudio de sujeto-objeto complica al límite las posibilidades de su objeto de estudio (hombre), y consecuentemente, la misma existencia de la ciencia referida al hombre en cuanto sujeto de todo conocimiento.

Este objeto de conocimiento (hombre) se disuelve en la pluralidad del sujeto que conoce y reflexiona sobre el panorama de su humanidad abierta, es el horizonte limitado, manifestándose gradualmente y tomando posesión en cada momento de un hombre que cambia continuamente de centro, y más aún cuando las Ciencias Sociales han sido referente para las actuaciones de este hombre que evalúa sus manifestaciones a niveles éticos, políticos, económicos y sociales.

---

<sup>3</sup> LLOREDA, Mera Francisco José y otros. Lineamientos Curriculares. Editorial Magisterio. Bogotá D.C., julio de 2002. Pag 15

<sup>4</sup> PEINADO, Hemel Santiago. Didáctica de la historia. Editorial Magisterio. Bogota 2002 pag 9



A lo largo de la historia las ciencias sociales se han constituido como una manera de ver el mundo, hay muchos aspectos que giran en torno a estas como por ejemplo la identidad cultural de una nación, pueblo o región, la formación en valores, el aprendizaje de la historia, la destreza y las habilidades para la formación de hombres trabajadores y competentes y la transformación de los problemas sociales. De hay que estas ciencias encierren ramas muy importantes que afectan directamente al ser humano como es la Psicología, la sociología, la geografía, la historia, la ética, la democracia la filosofía y la misma epistemología.

Todas y cada una de estas ramas están intrínsecamente involucradas con el ser humano y su comportamiento, por eso es importante tratarlas desde el punto de vista epistemológico y saber su aplicación frente al comportamiento y desarrollo del ser y en este caso de los estudiantes a quienes se les va a enseñar la Cátedra de Derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación.

La epistemología de las ciencias sociales se considera como el análisis del conocimiento científico, analiza los supuestos filosóficos de las ciencias, su objeto de estudio, los valores implicados en la creación del conocimiento, la estructura lógica de sus teorías, los métodos empleados en la investigación y en la interpretación de los resultados y la confirmación o la refutación de sus teorías. De hay que permita que los estudiantes cuando realizan un proyecto de investigación puedan llegar a un conocimiento completo del objeto de estudio como es en este caso el saber que tanto los niños son formados en Derechos Humanos y valores desde la primera sociedad que existe *la familia*.

La Psicología en la educación fue enmarcada por Jean Peaget quien es su máximo exponente y nos habla del comportamiento y las formas de enseñanza para con los niños.

Peaget, “propone una educación donde se pretenda que el niño forme un desarrollo pleno de la personalidad humana”<sup>5</sup>. La explicación que él da de personalidad esta basada en la autonomía, reciprocidad, respeto y compromiso. Es forjar individuos capaces de autonomía intelectual y moral; que respeten esta autonomía en el prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad. En este tipo de educación hay dos puntos, afrontados de una manera fundamentalmente contraria con respecto a la educación tradicional; los puntos básicos en que se apoya Piaget éticamente para proponer la educación de forma activa; son la educación intelectual y la educación moral. La educación intelectual, pretende que el conocimiento adquirido por los niños, no sea de una manera mecanicista, en donde se enseñen una cantidad de conocimientos, de forma rápida pero sin consistencia. Al contrario de lo anterior pretende una educación donde los conocimientos, sigan un proceso que permitan asimilarlos, de manera, que estos se mantengan frescos por el hecho de haberse construido, por el propio estudiante, y a pesar de que probablemente no se den de una manera tan veloz como es afrontada en la educación formal, que el niño comprenda y pueda aplicar su conocimiento de manera general y en otros contextos y la educación moral: Se pretende que el niño en su forma de relacionarse con el maestro y con otros niños, estén regidos por el respeto y la admiración a estos, basándose en sus valores. No se pretende una valoración por miedo o por estatus, es decir, que tenga que obedecer por ser el alumno, al contrario, se pretende en el mayor grado posible una autogobernación y que el niño pueda tener la confianza y el respeto de decir sus puntos de vista pero también de escuchar y respetar los de otros. En resumen se pretende fomentar: el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales.

---

<sup>5</sup> PIAGET. Jean. *A Donde va la Educación* 1982. 4ta Ed. Teide, S.A. Barcelona. 1982 p.p. 40-68

En este tipo de educación, es posible que el maestro no encuentre la forma de proporcionarle los elementos necesarios al estudiante para que desarrolle su inteligencia, y esto aunado al hecho de que el maestro no debe proporcionar al estudiante el conocimiento como tal, se puede estancar el conocimiento en algunos niveles; por otro lado la ética de respeto que se propone, puede estar mal entendida y se puede llegar a límites donde el educando decida simplemente no querer hacer las cosas. Por eso la educación del maestro es primordial y se debe aceptar este tipo de aprendizaje, sobre todo por parte de los padres, se debe llevar un seguimiento durante toda la educación de los niños; para que sea más fácil y mejor el aprendizaje de los valores sobre todo en los niños y crezcan con un carácter crítico y capaces de identificar los Derechos de los demás y por supuesto los de ellos mismos.

Desde el punto de vista Sociológico podemos destacar a Juan Jacobo Rousseau quien después de participar en las revoluciones como la norteamericana, hizo una transformación de las sociedades occidentales, dando paso al surgimiento de la figura del ciudadano y al ascenso de las libertades, los derechos individuales y la razón como valores máximos entre los hombres y para la sociedad.

Al igual que Aristóteles, Rousseau consideraba a la educación como el camino idóneo para formar ciudadanos libres conscientes de sus derechos y deberes en el nuevo mundo que se estaba gestando. Pero él se dio cuenta de que el sistema educativo imperante era incapaz de llevar a cabo esta labor.

Consecuentemente en Emilio (1762) define los nuevos fundamentos para una pedagogía renovada, acorde a los nuevos tiempos. Emilio es el resultado de la revisión de la pedagogía tradicional desde la óptica renovadora del pensamiento de la Ilustración.

En *El Emilio*, Rousseau establece las características de la educación para una sociedad integrada por ciudadanos libres, que participan y deliberan sobre la organización de la comunidad y los asuntos públicos: "las ideas centrales de Rousseau son una respuesta a la necesidad de formar un nuevo hombre para una nueva sociedad."

Uno de los principales aportes que realizó Rousseau fue señalar que el niño es "un ser sustancialmente distinto al adulto y sujeto a sus propias leyes y evolución; el niño no es un animal ni un hombre, es un niño"

A partir de esta idea Rousseau señala la necesidad de replantear los métodos de enseñanza imperantes que consideran al niño como si fuera un adulto más, asumiendo con ello que comparten intereses, habilidades, necesidades y capacidades.

Rousseau señala que desconocer las diferencias fundamentales entre el niño y el adulto conlleva a que los educadores cometan dos errores:

- Atribuirle al niño conocimientos que no posee, lo que deriva que se razone o se discuta con él "cosas que no está capacitado para comprender e incluso con razonamientos incomprensibles para el niño"<sup>6</sup> Para Rousseau el niño es aún incapaz de emplear la razón.
- Inducir a que el niño aprenda a partir de motivaciones que le son indiferentes o inteligibles.

El proceso educativo debe de partir del entendimiento de la naturaleza del niño, del conocimiento de sus intereses y características particulares. Así debe reconocerse que el niño conoce el mundo exterior de manera natural haciendo uso

---

<sup>6</sup> ROUSSEAU, Juan Jacobo (1997), "Libro primero (fragmentos)" y "Libro segundo (fragmentos)", en *Emilio o de la educación*, México, Porrúa ("Sepan cuantos...", 159), pp. 1-34 y 35-111.

de sus sentidos, consecuentemente es erróneo hacerlo conocer el mundo en esta etapa a partir de explicaciones o libros.

Asumiendo que por medio de las sensaciones el niño conoce el mundo que lo rodea, se define a la observación y la experimentación como el camino por el cual el niño inicia la aprehensión del mundo que le rodea. La interacción con el mundo físico por medio de los juegos es una de las maneras en las que el niño comienza a conocer.

A través de estas prácticas el niño sería capaz de desarrollar el sentido del discernimiento, cualidad que le permite al niño diferenciar entre él yo y el mundo que le rodea y encontrar las diferencias y las regularidades existentes. Para Rousseau desarrollar en esta etapa este sentido de discernimiento es lo más importante, más importante que la acumulación de conocimientos.

Para Rousseau la educación debe de adecuarse a cada una de las etapas de desarrollo del niño; los contenidos y objetivos de la educación deben trazarse a partir de los intereses y motivaciones del alumno acorde a su etapa de desarrollo. Esta postura conducirá a que el alumno sienta realmente aprecio e interés por el proceso educativo al no ser este ajeno a su situación.

“Con Emilio Rousseau establece algunos postulados que deben guiar a la acción educativa:

- La infancia tiene maneras de ver, de pensar, de sentir que le son propias.
- Existe la necesidad de comprender al niño
- El niño ha de permanecer en su naturaleza de niño.
- Hay que preservar el corazón del niño.
- La educación del niño comienza desde su nacimiento.

- La educación del niño, debe surgir libre y con desenvolvimiento de su ser, de sus propias aptitudes, de sus tendencias naturales”<sup>7</sup>.

En cuanto a la ética podemos destacar a su máximo exponente es el Estadounidense Abraham Maslow, quien desarrollo su Teoría de la Motivación, una jerarquía de las necesidades que los hombres buscan satisfacer. Estas necesidades se representan en forma de:



Según Maslow “Una persona autorrealizada es la que muestra altos niveles de percepción de la realidad, aceptación del Yo, de los otros y de la naturaleza; espontaneidad; capacidad de resolver problemas; identificación con otros seres humanos; aislamiento y deseo de privacidad; estructura democrática de carácter, creatividad y sentido de valores, se afirma que de cada cien individuos uno logra este ideal”.<sup>8</sup> La interpretación de la pirámide nos proporciona la clave de su teoría: Un ser humano tiende a satisfacer sus necesidades primarias (más bajas en la pirámide), antes de buscar las de más alto nivel.

---

<sup>7</sup> PALACIOS, Jesús, “J. J. Rousseau: El gran precursor”, en *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*, Barcelona, Laia (Cuadernos de pedagogía, 39), pp. 39-50.

<sup>8</sup> MASLOW citado por PAPALIA, Diane y WENDKOS, Olds Sally. *Psicología del desarrollo Humano*. Editorial McGrawHill. Bogotá. Enero de 2000. P. 38

Por ejemplo, una persona no busca tener satisfechas de seguridad (por ejemplo, evitar los peligros del ambiente) si no tiene cubiertas sus necesidades fisiológicas, como comida, bebida, aire, etc.

### **Necesidades fisiológicas**

Las necesidades fisiológicas son satisfechas mediante comida, bebidas, sueño, refugio, aire fresco, una temperatura apropiada, etc. Si todas las necesidades humanas dejan de ser satisfechas entonces las necesidades fisiológicas se convierten en la prioridad más alta. Si se le ofrecen a un humano soluciones para sus necesidades como la necesidad de amor y el hambre, es más probable que el humano escoja primero la segunda necesidad, (la de hambre). Como resultado todos los otros deseos y capacidades pasan a un plano secundario.

### **Necesidades de seguridad**

Cuando las necesidades fisiológicas son satisfechas entonces el ser humano se vuelve hacia las necesidades de seguridad. La seguridad se convierte en el objetivo de principal prioridad sobre otros. Una sociedad tiende a proporcionar esta seguridad a sus miembros. Ejemplos recientes de esa pérdida de seguridad incluyen Somalia y Afganistán. A veces, la necesidad de seguridad sobrepasa a la necesidad de satisfacción fácil de las necesidades fisiológicas, como pasó por ejemplo en los residentes de Kosovo, que eligieron dejar un área insegura para buscar un área segura, contando con el riesgo de tener mayores dificultades para obtener comida. En caso de peligro agudo la seguridad pasa delante de las necesidades fisiológicas.

### **Necesidades de amor, Necesidades sociales**

Debemos resaltar en este apartado que no se puede hacer equivalente el sexo con el amor. Aunque el amor puede expresarse a menudo sexualmente, la sexualidad puede en momentos ser considerada sólo en su base fisiológica.

### **Necesidades de estima, Necesidad de Ego**

Esto se refiere a la valoración de uno mismo otorgada por otras personas.

### **Necesidades del ser, Necesidades de Autoestima**

Es la necesidad instintiva de un ser humano de hacer lo máximo que pueden dar de sí sus habilidades únicas. Maslow lo describe de esta forma: "Un músico deba hacer música, un pintor, pintar, un poeta, escribir, si quiere estar en paz consigo mismo. Un hombre, (o mujer) debe ser lo que puede llegar a ser). Mientras las anteriores necesidades pueden ser completamente satisfechas, ésta necesidad es una fuerza impelente continua.

La relación de las ciencias sociales respecto a la democracia y la política, es una relación que a través del tiempo a pasado de una posición de "instrumentalismo" dentro de la misma democracia, usándola como una forma de imponer un determinado proyecto pasando a una preocupación por ella en el sentido de lugar donde se construye un proyecto común. Todo esto se liga con los hechos que se van sucediendo en la sociedad misma, y de que manera estos hechos afectan a las ciencias sociales. En esta especie de ensayo, primero tratare de explicar como se va gestando la aparición de la democracia, con apreciaciones resultantes de la reflexión de sus limites, para pasar después al rol dentro de esta limitada democracia de las ciencias sociales, el surgimiento del autoritarismo y la transición política hacia la democracia con una nueva posición de las ciencias sociales y de la política; para que la democracia sea posible, se necesita de un proceso de



secularización, es decir, de que surja la modernización. Para ello hay que ubicarse en lo que es un mundo “encantado”, un mundo en el que de alguna manera Dios aun estaba vivo. La vida de los seres humanos se constituía entonces de acuerdo a un cierto “paradigma” que estaba dado por la divinidad, por un sentido extraterrenal. Los valores, creencias, y fines, están dentro de un determinado marco normativo que es el que prescribe las elecciones de acción. No es un marco normativo que diga exactamente que hacer, sino que se imagina como una cierta cantidad de acciones y de pensamientos que son considerados como lo “deseable” y que de alguna manera van construyendo la realidad social (con base a las acciones que surgen de esos criterios de elección). Lo más importante de esto, es que dicho marco normativo viene a terminar constituyendo los fines que ha de perseguir la sociedad, algo así como el “bien común”, lo que es deseado por todos. Un fin colectivo.

La Historia de las Ciencias Sociales tiene sus inicios en el siglo XVI, pero se afianzo en el siglo XIX, en el cual se trato de explicar la realidad socio-humana como un conocimiento secular y sistemático. La primera disciplina de las ciencias sociales que alcanzó una existencia institucional autónoma fue la Historia, estimulada por los imperios y las naciones de occidente, para consolidar su cohesión social, justificar reformismos o reforzar ideologías aún fluctuantes como la identidad cultural, creencias, fronteras, mercados etc.

Al igual que la Historia la Geografía también es antigua y emergió en las universidades en el siglo XIX, como una ciencia dual. Interpretando a la vez la geografía humana y la geografía física.

La Geografía ha sido atacada por muchos investigadores como Mario Bunge que no la considera ciencia y también se creía que hacia parte de la ciencias Naturales pero a mediados de 1940 se llega el momento de reconocer que la geografía que

muchos valoramos como ciencia madre de disciplinas de nacimiento reciente. Ha conservado su objeto de estudio que es el espacio como hábitat del hombre.

Filosóficamente podemos destacar a Kant, según él las dos artes más difíciles para la humanidad son la de gobernar a los hombres y la de educarlos, pues en los dos casos, la naturaleza no nos ha dotado de instinto alguno. Particularmente, en lo que se refiere a la educación, Kant considera que estamos frente al problema más grande que pueda plantearse el ser humano, afirmación con la cual no podemos menos que estar de acuerdo si se tiene en cuenta que se trata de decidir lo que el mismo ser humano quiere ser.

El hombre es la única criatura que requiere educación. Los animales no la requieren; ellos se defienden por instinto; el hombre no sólo requiere de cuidado, sino de disciplina e instrucción.

El hombre llega a ser hombre exclusivamente por la educación; es lo que la educación hace de él. En la educación se encuentra el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana; por ella el hombre puede alcanzar su destino pero, ningún individuo puede alcanzarlo solo. No son los individuos sino la especie humana, la que puede lograr este fin.

Los planteamientos de Kant, sobre educación y pedagogía valen para el mundo de hoy. Si por ahora nos limitamos a la educación orientada hacia la moralización, la educación se presenta como la posibilidad de contribuir a la construcción de la sociedad moderna, a la reconstrucción de la democracia y a la observancia de los Derechos Humanos. Aunque el cumplimiento de estos propósitos fuera un deseo irrealizable, la verdad es que se trata de una exigencia. No podemos obrar en otra dirección si queremos mantenernos en el plano de lo humano. De allí se sigue que tenemos la obligación de recurrir al discurso normativo, como posibilidad de que podamos vivir en paz. En cierto modo se mantiene el programa de Platón: La razón debe someter a la fuerza. Desde la filosofía no se tiene otro camino.

Replantear el papel que esta jugando y puede jugar la educación es preguntarse qué moral, qué valores y que principios éticos han de regir o han de transmitirse a través de la escuela. Si la sociedad vive una crisis de valores, de Derechos fundamentales y principios morales, es tarea de la escuela empezar a enseñar a los estudiantes a conocer y practicar todos y cada uno de los Derechos y deberes que le fueron otorgados con la Proclamación de los Derechos Humanos de 1948.

De aquí surge la necesidad de buscar proyectos educativos que promuevan dicha conformación valórica. Por otra parte, la primera infancia es la etapa básica para la estructuración de la personalidad, en consecuencia, consideramos más efectivos los proyectos educativos que promuevan la evolución de aquellos aspectos del desarrollo sobre los cuales se estructura una formación en valores, en los primeros años de vida.

Cabe destacar que el proyecto educativo que se plantea implica evidentemente un trabajo con todo el cuerpo docente y administrativo y con la familia de los niños y niñas involucrados, así como también con la comunidad próxima a la institución.

## **6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **6.1 Objetivo General**

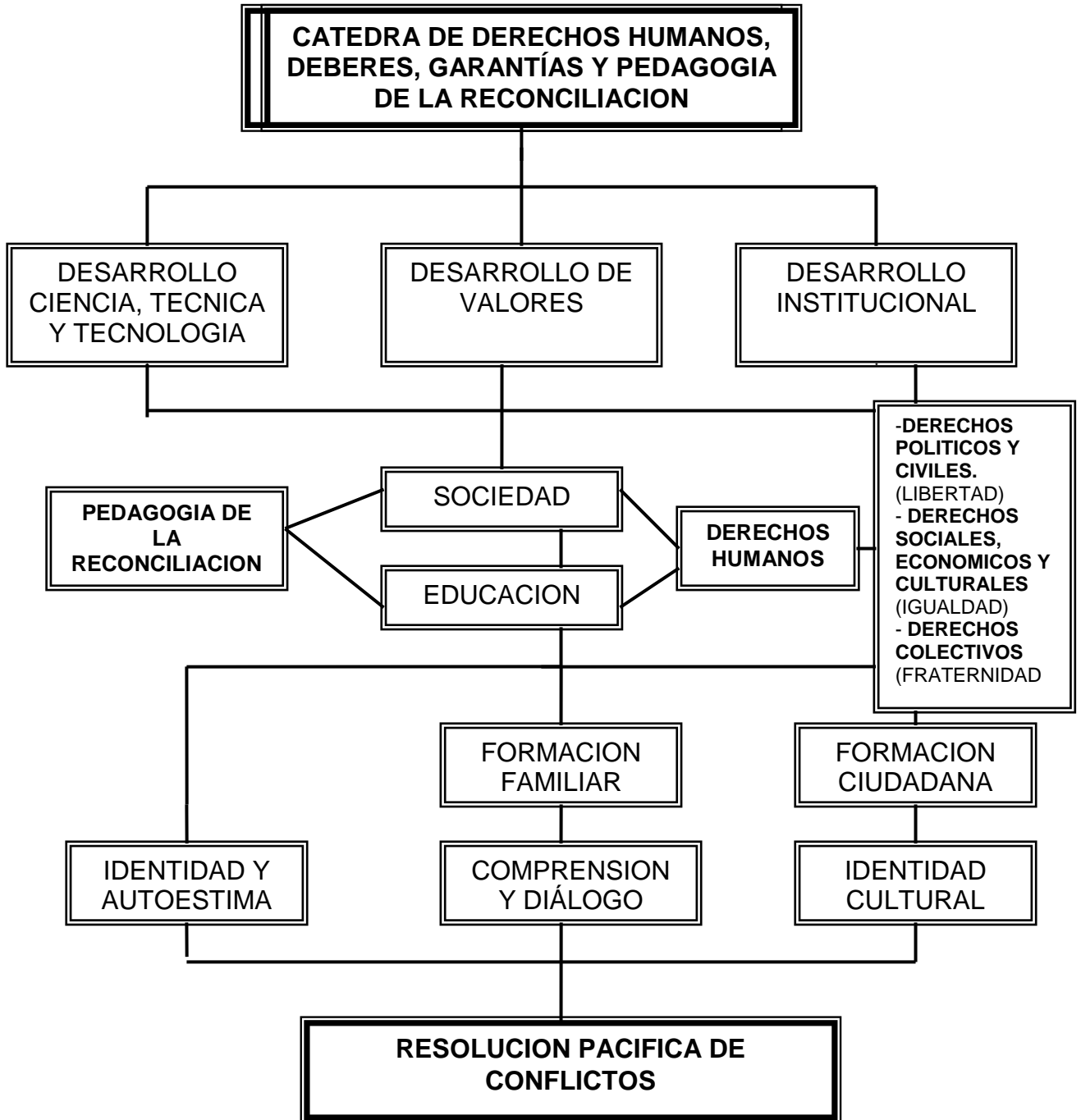
Elaborar, aplicar y evaluar la Cátedra de Derechos Humanos, deberes, garantías y Pedagogía de la Reconciliación, para un mejor desarrollo socio – afectivo que promuevan las sanas costumbres en la sociedad y responda a las necesidades afectivas.

## 6.2 Objetivos Específicos

4. Promover espacios que mejoren los vínculos de relación de los escolares entre sí, con sus propias familias y con la comunidad socio – cultural del entorno, dentro de un espíritu de servicio y de autentica donación de sí mismos.
5. Crear herramientas como la realización de guías que permitan la participación de padres de familia, en la construcción de métodos de apoyo para la formación de valores y el reconocimiento de los derechos humanos.
6. Crear espacios donde el cuerpo docente transversalice el proyecto de manera activa con otras áreas, para el desarrollo y discusión de nuevas metodologías en el campo axiológico.

## 7. MARCO REFERENCIAL

### 7.1 Mapa conceptual



Realizado por GALLEGO, Milena y RODRIGUEZ, Edith Lucía. A partir de la recopilación de diferentes libros.

## 7.2 Marco Teórico Conceptual

“El tema de los derechos humanos no es de hoy ni de ayer. Es de siempre. Sí, en todas las épocas y según los diferentes contextos históricos se han lesionado los derechos del ser humano. Con el correr de los tiempos, y con la conciencia que cada vez se ha ido tomando de la igualdad y la dignidad de la persona, con esa inspiración intuitiva de que nacimos para ser libres, cada día reconocemos más la importancia de esos derechos, de los de la mujer, de los niños, de las minorías, pues sólo en la medida que se conozcan los derechos y se los respete, cada ser humano podrá hacer uso de su libertad”.<sup>9</sup>

Es importante trabajar en pro de los derechos humanos para lograr cambios valiosos que se necesitan para alcanzar sociedades, comunidades e instituciones más humanas donde la persona encuentre el ambiente favorable para su total desarrollo y, que puedan, llegar a ser una mujer, un hombre, un niño, un pueblo felices.

Pero qué lejos se está de lograr esa realidad y por eso será el sueño constante de todos y cada uno, día tras día, año tras año y más si se tiene por convicción convertirse en el mejor maestro. No se debe ceder en este propósito de educar en los derechos humanos, se deben a conocer y estar presentes en forma permanente, en todo lugar donde se trate de defenderlos y de requerirlos por parte de la persona, la comunidad, más exactamente, por parte de la sociedad.

“La escuela está llamada a denunciar y a preparar a sus estudiantes para que luchen por un mundo mejor, donde cada uno de los derechos humanos sea respetado y acatado. A las declaraciones generales y de principios, tendrán que seguir las

---

<sup>9</sup> MAGENDZO, Abraham. Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005 p. p 32

denuncias concretas de las transgresiones de esos derechos en una determinada situación, y más si las víctimas no se pueden defender por sí mismas”.<sup>10</sup>

Por consiguiente no se pueden asumir los derechos humanos como estancados. Se debe recordar que muchos de los derechos Humanos, fueron promulgados en la primera declaración durante la Revolución Francesa, y han venido evolucionando y con el transcurrir de los tiempos han surgido otros y no puede ser de otra manera, pues ellos tienen su fundamento en el proceso humano, el que es histórico y situado. Se deben entender los derechos humanos con un sentido dinámico y progresivo.

Es ese resurgir histórico el que hace que la educación hoy se ocupe más que nunca de los derechos del hombre, de la mujer. Anteriormente no tenían ninguna importancia y perfectamente pasaban inadvertidos en las instituciones educativas, Pero como estamos en un continuo cambio y, ya entramos en la era de la globalización es preciso educar en los Derechos Humanos, darlos a conocer, enseñar qué son, denunciar su violación y enseñar cómo hacer la reivindicación de los mismos. Pero sin ir a los extremos y caer en la exageración porque en lugar de construir lo que se hace es destruir, provocando grandes conflictos. Hay que buscar alternativas y una de las que más apunta para esto son las de educar en Competencias Ciudadanas, es un buen camino para hacer conciencia a los estudiantes de la dignidad de la persona y por lo mismo de sus derechos.

Es claro que se debe tener compromiso y dedicación y que no es personal sino que involucra a todos los ciudadanos ya sea la mujer, el hombre o el niño de una nación , por eso se trae a colación el siguiente escrito de la “Revista Internacional Magisterio, que está atenta a los procesos que vive la sociedad, a las necesidades de los educadores de América Latina y concedora del momento histórico que vive nuestro

---

<sup>10</sup> **MAGENDZO, Abraham.** Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005 p.

continente, ha querido dedicar este número de la Revista a los derechos humanos para que la comunidad educativa tenga elementos de reflexión sobre un tema de tanta vigencia. Por supuesto que éste es un instrumento de formación continuada, que brinda constantemente elementos renovadores de la educación y presenta temas para mejorar la labor del docente en el aula, y al ocuparse de los derechos humanos, quiere brindar a sus lectores formas prácticas de cómo formar en los mismos, cómo darles vigencia y cómo hacer tomar conciencia de ellos desde el aula, para que desde la familia y desde la escuela formemos la conciencia, que cada uno sepa respetar los derechos del otro, así poco a poco logremos una sociedad más feliz, plena y realizada”.<sup>11</sup>

La Revista Internacional Magisterio, una vez más, esta demostrando su apoyo frente a la discusión de los derechos humanos en la escuela, ya que es allí donde se debe discutir verdaderamente la problemática que vive la sociedad en general y más cuando por lo general, la violación en Derechos Humanos se origina en la familia, y luego pasa a la escuela. Hay que tener en cuenta que los Derechos no se deben distinguir desde un punto de vista particular y egocéntrico, se debe aclarar que se fundamentan en el respeto por los otros, y cada individuo es responsable de hacer que los Derechos den el fruto que desean para el mismo y donde sea una cadena de enseñanza con los demás.

Para realizar este trabajo tan importante pero a la vez de mucho compromiso se debe hacer una gran pregunta de ¿Cómo educar en derechos humanos? Y para acercarse a una posible respuesta, se debe decir que se trata más de un camino por recorrer junto con los individuos que se desean preparar, Pero no es tarea fácil pues no se saca de ningún recetario y se enseña y se aprende es algo que con el diario vivir se va logrando.

---

<sup>11</sup> **MAGENDZO, Abraham.** Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005 p. 28



Se complementa, entonces, que este camino debe trazarse con sus respectivas rutas, sus puentes y sus sendas en torno a los grupos a los que se dirige esta práctica educativa y se debe llevar al acceso y disfrute pleno de los Derechos Humanos por parte del mismo. La cátedra de derechos humanos debe ser un instrumento de reflexión crítica de la realidad social, política y cultural del colegio, el barrio, la localidad, la ciudad, la nación y el mundo en general.

Finalmente, que el mayor y más hermoso desafío que esto nos plantea es educar para la participación crítica, constructiva y solidaria en la construcción de sociedades más acordes con los derechos humanos de todas las personas.

La educación en derechos humanos debe presentar la realidad como fenómeno cambiante y susceptible de ser transformada; educar en la idea de que la realidad no es estable, ni inmodificable, sino que es transitoria y se puede cambiar para construir otro tipo de relaciones sociales, económicas y políticas, más humanas y más igualitarias.

Para poder realizar este proyecto se debe llevar un plan de educación crítico que se pueda confrontar al plan de educación tradicional y estimule a los estudiantes para que estén en la capacidad de formular preguntas a las normas, los fenómenos, las actitudes que considera naturales o inmodificables. Se deben convertir en personas que sean capaces de reflexionar sobre el contexto social, político, económico y cultural. Se debe partir desde el momento que puedan que estos son fenómenos producidos por el hombre, por ejemplo: la violación de los derechos humanos en cuanto a la explotación infantil que vive en este momento el país y que debe ser estudiada colectiva y participativamente, para identificar las causas y para inventar y comprometerse con acciones que se orienten a la transformación de esta realidad dramática y perversa.

“Colombia necesita personas que, en cambio de negar la vida y la diferencia, creen gozosamente alternativas de coexistencia; que en cambio de competir excluyentemente, se solidaricen incluyendo; que más que instruirse para poseer, se formen para ser y crecer personal y colectivamente; que más que buscar ideologías seguras, afronten la incertidumbre de la pregunta crítica; que en cambio de buscar exclusivamente la autonomía individual, asuman la moral de la responsabilidad cívica para con sus conciudadanos”<sup>12</sup> .

Como lo dice Eudoro Rodríguez en sus anteriores párrafos Colombia lo que necesita es gente solidaria, capaz de dar lo mejor de sí por los demás y sin esperar nada a cambio. No es posible que se siga en la intolerancia y diciendo que como no le toca vivir la violencia en su propia carne entonces no hace nada, es de ahí de donde debe partir todos y cada unos de los ciudadanos colombianos, hay que formar cultura y brindarles a las futuras generaciones un mañana más humano y más libre, que no tengan que depender de terceras personas para poder dar su opinión.

Se dice que es el tiempo de la gente, pero sale un interrogante ¿Tiempo para Qué?, para seguir luchando por un empleo, por que lo atiendan en una EPS o quizás para lograr conseguir un cupo en un colegio para sus hijos y lo más triste para luchar y tratar de sobrevivir?.

Es aquí donde se debe dar respuesta a todas las inquietudes que surgen y que mejor, que comenzar por educar en Derechos Humanos y más que educar es enseñar como verdaderos maestros a los niños la pertenencia por su vida y por la de los demás y el sentido del compartir con el que lo necesita, sin distinguir su

---

<sup>12</sup> RODRIGUEZ, Albarracín Eudoro. *Hacia una nueva moral para nuestro tiempo*. Ediciones San Pablo – 1995. Páginas 85 y 86.

raza o su abolengo, ya que lo que verdaderamente importante es la persona que hay en cada ser.

“La educación en la esfera de los derechos humanos es mucho más que una lección que se aprende en las escuelas o un tema que se trata durante un día; es un proceso que equipa a las personas con los medios que necesitan para vivir su vida en condiciones de seguridad y con dignidad. En este Día Internacional de los Derechos Humanos, aunemos nuestros esfuerzos para desarrollar y fomentar en las generaciones futuras una cultura de derechos humanos, a fin de promover la libertad, la seguridad y la paz en todas las naciones”<sup>13</sup>.

Con este lema se entiende por hecho la necesidad tan apremiante de enseñar la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, no solo a nivel local, sino que por el contrario se debe extender a todos los rincones del país y generar conciencia en todo ciudadano, incluso desde el momento de nacer, pues con los grandes avances y estudios que se han hecho se dice que los niños aprenden desde el vientre de sus madres y es hay donde se tiene que concienciar a las familias para que enseñen y eduquen a sus hijos en estos valores y así crezcan en función del servicio a los demás, creando ambientes sanos y de una convivencia segura para todos los ciudadanos.

“Para que los Derechos Humanos se conviertan en un asunto fundamental de la tarea cotidiana del colegio tanto a nivel de la convivencia como a nivel curricular es indispensable que las instituciones le otorguen a la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación un lugar

---

<sup>13</sup> **MAGENDZO, Abraham.** Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005 p.19 (Palabras textuales del Secretario General Kofi Annan)

importante en la estructura institucional es decir que se incluya en la planeación, la organización, el acompañamiento y monitoreo, lo relacionado con los contenidos, la transversalidad y la aplicabilidad práctica de los Derechos Humanos”<sup>14</sup>

El colegio debe ofrecer las condiciones más adecuadas de tiempo, espacio y todas las posibilidades para que se pueda desarrollar esta cátedra, donde se permita la reflexión, el aprendizaje y el manejo de los fundamentos históricos y filosóficos, que ayuden a la defensa, y a la protección de los Derechos Humanos. Es indispensable que la institución este abierta y positiva para ir asumiendo el reto de involucrar en su plan la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación y no solo involucrarla, sino aplicarla y ver los resultados que esta produce con el tiempo.

Hay que recuperar la Identidad y la Autoestima, ya que la violencia política y social que sufren las poblaciones de Colombia especialmente la parte rural, y más específicamente los campesinos quienes sufren la pobreza y el abandono por parte del gobierno, no tiene la oportunidad de ser educados y lo único que encuentran es meterse a la guerrilla para así ayudar a sus familias a sobrevivir, esto en cierta medida les quita su autoestima y ya no les importa cegar la vida de una persona por dinero. Esta discriminación no es ajena a la educación. Se manifiesta en la baja calidad de la escuela pública, que crea graves brechas educativas. Igualmente, la cultura de la escuela, que bebe de los valores y modelos que trasmite la sociedad, discrimina por procedencia cultural, edad, religión, situación económica, género, etc. Esto afecta y distorsiona el desarrollo de la identidad y la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. Simultáneamente, socava la construcción de la vida democrática en el país.

---

<sup>14</sup> GARZÓN, Luis Eduardo (alcalde de Bogotá), RODRIGUEZ, Céspedes Abel (Secretario de Educación del Distrito) y otros. Cátedra de Derechos Humanos Lineamientos Pedagógicos y operativos Bogota una Gran Escuela. Editorial Secretaría de Educación de Bogotá. Bogotá 2006 p. 25

Sin lugar a dudas, son múltiples los campos de intervención que se tienen que imaginar, y entre estos, la escuela tiene un gran papel que cumplir para que no se repitan las condiciones que hicieron posible la generación de la violencia y la debilidad en el respeto a la dignidad de las personas y a los más elementales derechos humanos. “Educar para la verdad y la reconciliación pasa por desarrollar programas y políticas que mejoren sustantivamente la calidad de la educación, se requiere que los docentes asuman que las recomendaciones de la CVR son consustanciales a tal aspiración. Para que esto sea realidad es necesario que los maestros conozcan las recomendaciones, las debatan, las hagan suyas. Esto pasa por un profundo conocimiento de la realidad peruana y local, y por el conocimiento de las necesidades y aspiraciones de sus estudiantes.”<sup>15</sup> Se debe educar para la verdad y la reconciliación. Esta tarea es bastante amplia ya que se debe comprender para prevenir, reparar para sanar; Aquí notamos un campo de intervención importante para la acción educadora. Esto implica una concepción de educación acorde con este principio, así como una pedagogía y una metodología duales, y relaciones basadas en el reconocimiento de la diversidad sociocultural, la participación, la superación de los conflictos y el valor de la tolerancia. Para que esto se de se debe crear un ambiente afectivo, donde los estudiantes sientan el cariño y la confianza por parte de los docentes; debe existir una presentación ordenada y sistemática de los problemas que se van a abordar y que permita involucrarse a los educandos, lo más importante es que debe haber una estimulación por parte de los maestros que facilite la comunicación empática con sus estudiantes.

“A partir de lo anterior es primordial servir de medio para superar situaciones de conflicto y generar controversias las cuales ayuden a solucionar pacíficamente por

---

<sup>15</sup> MAGENDZO, Abraham. *Cómo educar en Derechos Humanos*. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005. p. 40

las mismas personas que hacen parte de la contienda, quienes con la ayuda de un tercero, promueven convenios para superar los diferendos. Se trata de una figura cuyos orígenes se remontan a la antigüedad y que en los últimos años ha sido objeto de una abundante reglamentación por la mayoría de las legislaciones de los países que la han adoptado, especialmente por Colombia. La importancia que ha adquirido la conciliación como instrumento de control social y pacificación de la comunidad ha sido reconocida por casi todas las culturas en todos los tiempos. Así, por ejemplo, la ley de las doce tablas otorgaba fuerza obligatoria a lo que convinieran las partes al ir a juicio. En el régimen judicial de la antigua China, este método era considerado como el principal recurso para resolver las desavenencias, tal como lo planteaba Confucio al sostener que la resolución óptima de las discrepancias se lograba mediante la persuasión moral y el acuerdo, pero no bajo coacción.

En el establecimiento de mecanismos pacíficos en la resolución de conflictos, el enunciado constitucional según el cual el país está constituido como un estado social de derecho, implica que la razón de la existencia del estado consiste en que los ciudadanos gocen de la democracia y de la libertad, al tiempo que cuenten con un poder político que esté al servicio de la comunidad y promueva el bienestar general, de forma que cada una de las personas tengan la garantía de la efectividad de los principios, derechos y deberes que les corresponda con el fin de lograr una convivencia pacífica, siempre que los ciudadanos tengan acceso a una condiciones de justicia y de orden justo que se materializan en la equidad social"<sup>16</sup>

Sin duda alguna los docentes son los mediadores frente a los diferentes conflictos que se vivencia en las instituciones, buscando los diferentes mecanismos que contribuyan a la reconciliación entre los actores, para esto es necesario crear

---

<sup>16</sup> Defensoría del pueblo. Mecanismos de Resolución de Conflictos.pag. 56-57

espacios de diálogo en los cuales los estudiantes expresen abiertamente sus sentimientos, necesidades y problemas que afrontan no solo en la institución sino también en los hogares ya que estos son focos de creación de conflictos y de poco apoyo hacia los jóvenes. Es allí donde la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación busca la conceptualización y práctica de los valores y derechos más vulnerables, a partir de la misma vivencia de cada individuo.

La pregunta es como desarrollar una educación que, valorando lo cercano haga que nos importe lo lejano por que nos incumbe y afecta. Desde esta perspectiva es fundamental, hacer conocer lo que es conocer, es decir; los diferentes problemas y características de los estudiantes; el conocimiento pertinente, promoviendo un conocimiento capaz de abordar los problemas; enseñar la condición humana es decir, conocer al ser humano en lo físico, biológico, psíquico, cultural social e histórico, enseñar la identidad del hombre con la relación histórica de su entorno; aprender a enfrentar las incertidumbres que se generan a partir de su desarrollo como adolescente; enseñar la comprensión la cual va relacionada a la mejora en la comunicación con sus padres, docentes y compañeros, y por último; enseñar y aplicar la ética del ser humano es decir la condición del individuo en su entorno social. Sin embargo esta formación se debe realizar mancomunadamente entre padres de familia y comunidad educativa en general para fortalecer los valores que aún siguen reinantes en la vida de cada estudiante los cuales son innatos en el ser humano, de tal forma que ayuden a trascender la formación ética, moral e intelectual de los individuos.

Por último, la fundamentación de los Derechos Humanos y los Valores ayudarán a reconstruir un mejor estado colombiano en el cual los jóvenes puedan participar en cada una de las decisiones que involucren o atropellen los derechos y deberes de los ciudadanos

### 7.3 Marco Legal

<b>NORMA</b>	<b>PLANTEAMIENTO</b>
<b>Constitución Política de la República de Colombia 1991</b>	<p>Art. 13 sobre la igualdad. El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. Todas las personas gozaran de los mismos derechos.</p> <p>Art. 18 sobre la libertad de conciencia. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.</p> <p>Art. 20 sobre la libertad de expresión y pensamiento. Se garantiza a toda persona a expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial.</p> <p>Art. 27. El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.</p> <p>Art. 41. Sobre la pedagogía constitucional. En todas las instituciones de educación pública o privadas serán obligatorios los estudios de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.</p> <p>Art. 67. Sobre la función social de la educación. La educación es un derecho de a persona y un servicio público, el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad. La educación será gratuita en todas las instituciones del estado.</p>
<b>Asamblea General de las Naciones Unidas. ONU 10 de Diciembre de 1948</b>	<p>Declaración Universal de Derechos Humanos. Como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.</p>
<b>Ley General de Educación 115/1.994</b>	<p>Art. 14. Numeral D. sobre la obligatoriedad de impartir la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos.</p>
<b>Ley 136/1.994</b>	<p>De la modernización, organización y el funcionamiento autónomo de los municipios.</p>
<b>Acuerdo No. 125/julio 9 de 2.004</b>	<p>Art. 1 al 14. Sobre la implementación de la cátedra de derechos humanos, garantías y pedagogía de la reconciliación.</p>
<b>Decreto Ley 1421 de 1.993</b>	<p>La ciudad de Santa fé de Bogotá se organiza como D.C. y goza de autonomía para la gestión de todos sus intereses.</p>



## **8. HIPÓTESIS**

La elaboración de una cartilla para la Enseñanza de la Cátedra de Derechos Humanos, deberes, garantías y Pedagogía de la Reconciliación, permitirá el desarrollo socio-afectivo de cada individuo y promoverá las sanas costumbres en la sociedad respondiendo a las necesidades afectivas de cada ser humano.

## 9. DISEÑO METODOLÓGICO

### 9.1 Tipo y enfoque de Investigación

	<i>DESCRIPTIVA</i>	<i>HISTÓRICA</i>	<i>INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP)</i>
<b>TEORÍA</b>	Trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta	Trata de experiencia pasada, describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. Depende de fuentes primarias y secundarias, las cuales proveen la información y a las cuales el investigador deberá examinar cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad.	Es un enfoque investigativo y una metodología de la investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas. Como enfoque se refiere a una orientación teórica (filosofía, marco teórico) en torno a como investigar. Implica la presencia real, concreta y en interrelación de la investigación de la acción y la investigación.
<b>METODOLOGÍA</b>	Examinar las características del problema. Definirlo y formular hipótesis. Enunciar los supuestos en que se basaron las hipótesis. Elegir los temas y las fuentes. Seleccionar o elaborar técnicas para recolección de datos. Establecer para clasificar los datos, categorías que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas. Verificar la calidez de técnicas empleadas en la recolección de datos. Realizar observaciones objetivas y exactas. Describir, analizar e interpretar los datos obtenidos en términos claros y precisos	Enunciar el problema. Recolección de la información. Crítica de datos y fuentes primarias y secundarias, archivos y restos, localización de las fuentes, crítica de las fuentes, crítica externa, crítica interna. Formulación de hipótesis. Interpretación e informe.	Fase preliminar: Investigación exploratoria o diagnóstica. Proceso organizativo: Identificación de participantes potenciales. Diseño metodológico: Formulación del problema, objetivos, métodos, procedimientos. Recopilación y análisis de información: Acción y reflexión colectiva. Usos de los resultados: Planificación de las posibles acciones que se desarrollarán. Elaboración de los programas y proyectos acción comunitaria. Propuesta en práctica de los programas y proyectos de acción comunitaria.
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>	Encuestas, casos, exploratorios, causales, de desarrollo, predictivos, de conjuntos, de correlación	La técnicas documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos según la fuente a que hacen referencia.	Analizadores contruidos, analizadores históricos, conjuntos de acción, datos secundarios, dinámicas de grupo, encuesta participativa, entrevistas en profundidad, entrevista grupal, entrevista individual, flujo grama, grupo de discusión, informante clave, mapas de redes, mapas sociales, mayéutica socrática, observación participante, socio grama, talleres de autodiagnóstico, talleres de creatividad social, talleres de propuesta.

Fuente [www.cimas.eurosur.org/global/fichas](http://www.cimas.eurosur.org/global/fichas)

Para este proyecto se ha seleccionado la “**Investigación Acción Participativa**”. Los ejes centrales en que se basa el desarrollo de una Investigación-Acción-Participativa son los siguientes:

- En primer lugar, se han de delimitar unos objetivos a trabajar que responden a la detección de determinadas falencias, como por ejemplo: la baja autoestima, el irrespeto por parte de algunos estudiantes y la falta de atención de los padres de familia y de algunos docentes entre otros.

- De apertura a todos los puntos de vista existentes entorno a la problemática y objetivos definidos: se trata de elaborar un diagnóstico y recoger posibles propuestas que salgan de la propia praxis participativa y que puedan servir de base para su debate y negociación entre todos los sectores sociales implicados.

- De cierre, en la que las propuestas se concretan en líneas de actuación y en la que los sectores implicados asumen un papel protagonista en el desarrollo del proceso.

## 9.2 Fases de la Investigación

<b>FASE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>OBSERVACION</b>
Fundamentación del anteproyecto	Agosto / 07	Saber hacer un anteproyecto.	Basada en la explicación del asesor.
Elaboración del anteproyecto	Septiembre/07	Anteproyecto con cinco capítulos.	Los primeros lectores son los pares de octavo semestre
Revisiones y ajustes	Septiembre- Octubre/07	Cualificación del anteproyecto	Se realizó un DOFA y un plan de mejoramiento
Presentación, socialización y aprobación del anteproyecto	Noviembre/07 Enero/08	Proyecto de investigación aprobado	En este momento se inicia trabajo de grado II
Desarrollo de la	Febrero-	Capítulo 6 Informe de	Se hizo diseño de Guías

investigación	Abril/08	investigación	
Finalización del trabajo investigativo	Mayo-Junio/08	Trabajo de grado	

### 9.3 Población y Muestra

<b>UNIVERSO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>MUESTRA</b>
Colegio Monseñor Bernardo Sánchez	Estudiantes de secundaria 570	Estudiantes de grado octavo 75

### 9.4 Técnicas e Instrumentos

Teniendo en cuenta que se manejará la Investigación Acción Participativa se utilizarán como técnicas las siguientes: Dinámicas de grupo, Encuesta participativa, Entrevista grupal e individual, Observación participante, Talleres de creatividad social, Talleres de autodiagnóstico.

Como instrumento se utilizaran: Videograbadora, conferencias, Libros de cuentos, Visitas domiciliarias, Salidas pedagógicas (convivencias).

## 10. PRESUPUESTO

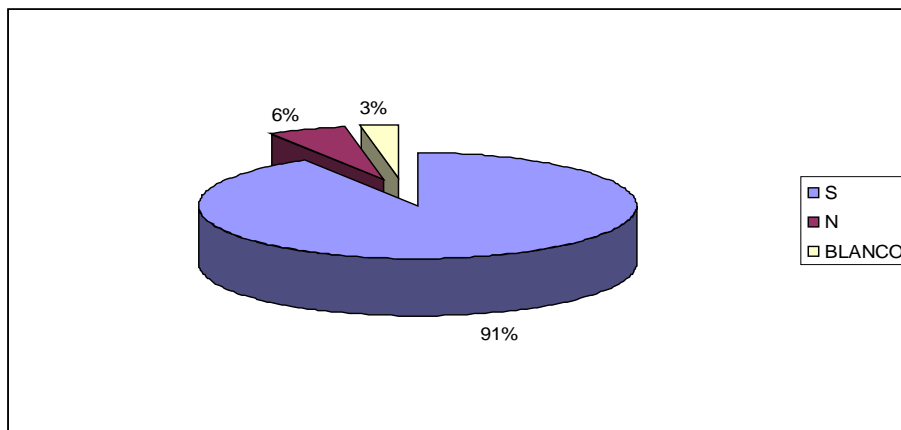
RUBRO	FUENTE	FECHA EJECUCION	OBSERVACION
	RECURSOS PROPIOS		
EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA.(2)	\$ 4.000.000	AGOSTO/07	SE COMPRAN DOS EQUIPOS DE COMPUTO COMPLETOS, PARA EL ANTEPROYECTO.
CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	\$500.000	AGOSTO-SEPTIEMBRE/07	SE COMPRA PARA SER UTILIZADA EN EL SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES.
CAMARA DE VIDEO	\$1.000.000	AGOSTO-SEPTIEMBRE/07	SE COMPRA PARA SER UTILIZADA EN EL SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES.
TEXTOS, FOTOCOPIAS E INTERNET.	\$500.000	AGOSTO-SEPTIEMBRE/07 y 1er SEMESTRE/08	COMPRA DE TEXTOS Y FOTOCOPIAS DE LEYES. FOTOCOPIAS ENCUESTA.
INSUMOS	\$400.000	2do SEMESTRE /07 y 1er SEMESTRE/ 08	CARTUCHOS, PAPEL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
SÁLIDAS PEDAGÓGICAS (CONVIVENCIAS)	\$400.000	2do SEMESTRE /07	EL COSTO DE CADA SALIDA SERÁ CANCELADO POR PARTE DE LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO
TRANSPORTES	\$300. 000	2do SEMESTRE /07 y 1er SEMESTRE/08	BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
ASESOR	\$2.000.000	2do SEMESTRE /07 y 1er SEMESTRE/08	DOCENTE RAMIRO SANCHEZ
CONFERENCISTA	\$500.000	2do SEMESTRE /07	DIEGO ARIAS GOMEZ (DIRECTIVO FE Y ALEGRIA)
FUNGIBLES	\$ 300.000	2do SEMESTRE /07 y 1er SEMESTRE/ 08	
IMPREVISTOS	\$100.000	2do SEMESTRE /07 y 1er SEMESTRE/08	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 9.900.000</b>	<b>AÑO 2007/2008</b>	

## 11. INFORME DE INVESTIGACIÓN

### 11.1. Resultados y Análisis

#### 11.2 ¿Sabe usted qué son los Derechos Humanos?

S	32	91%
N	2	6%
BLANCO	1	3%

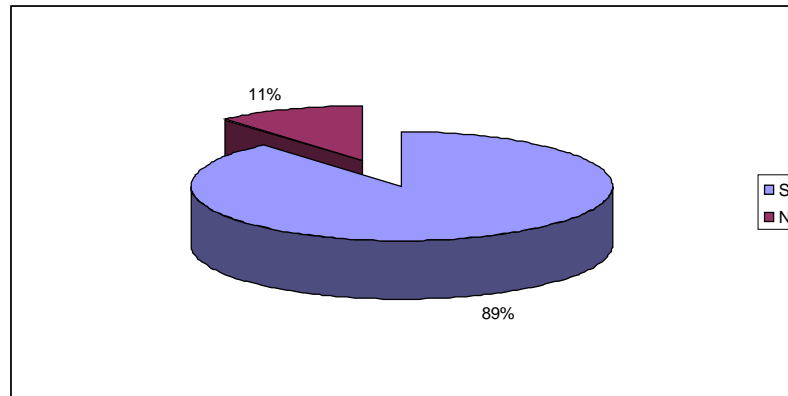


La mayoría de la población encuestada, sabe el significado de los Derechos Humanos, puesto que los relacionan con aquellas leyes o normas que tiene cada ciudadano sin importar la raza, o cultura. El 91 % considera que los derechos humanos son aquellas aplicaciones que tiene la ley para el hombre, por lo tanto cada persona puede apelar a estas teniendo en cuenta la constitución política de Colombia, en la cual se enuncia los diferentes derechos que tiene el hombre.

El 6 % de la población que no sabe el significado de los Derechos Humanos, es porque no han oído hablar de ellos en el colegio o en la casa; estos estudiantes encuestados son indiferentes ante el tema de los Derechos Humanos porque sus familias no lo ven como trascendental en la vida.

### 11.3 ¿Alguna vez le han hablado o ha escuchado sobre Derechos Humanos?

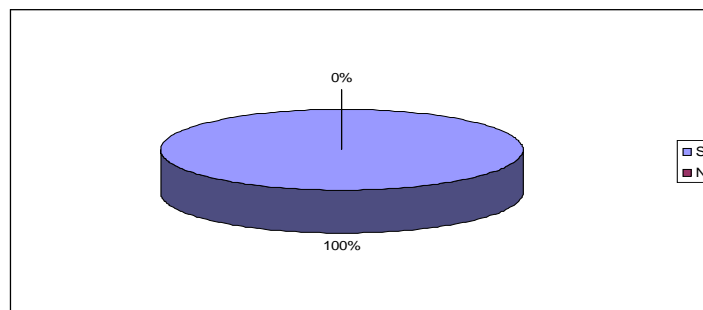
S	31	89%
N	4	11%



Esta pregunta esta muy relacionada con la número uno y concuerda con que la mayoría de la población considera que tiene un buen concepto sobre los Derechos Humanos, el 89% ha escuchado o hablado de este tema pero se vivencia que el primer lugar donde han escuchado del tema es en el colegio por parte de los maestros, en segundo lugar por parte de los padres en el hogar y, en última instancia a través de los medios de comunicación. Lo que se puede concluir con esta pregunta es que si el hogar es la primera escuela donde el individuo adquiere sus primeros conocimientos, muchas de esas tareas quedan en manos de los maestros, y es allí donde es necesario llevar a cabo rápidamente una cátedra de Derechos Humanos y Pedagogía de la reconciliación, para que el adolescente conozca cuales son sus obligaciones y derechos dejando de lado la manipulación y el mal trato por parte de otros entes activos de la sociedad y se convierta en un ente transformador de la misma.

11.4 ¿Sabe usted en qué asignaturas del colegio se practican los Derechos Humanos?

S	35	100%
N	0	0%

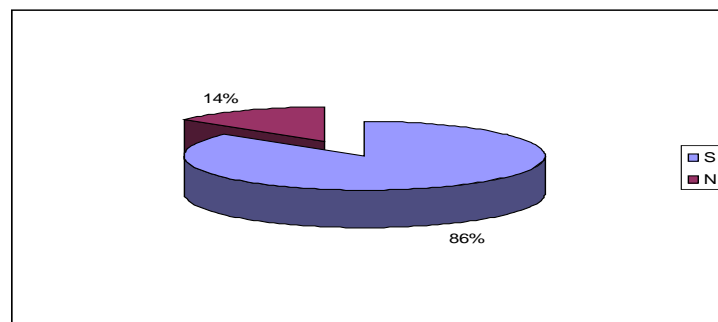


Esta pregunta tiene una respuesta unánime, todos los individuos conocen las asignaturas que tienen como tema los derechos humanos. En este caso el porcentaje no da lugar a ninguna duda. Por lo tanto el 100% de la población concuerda que se vivencia en el área de Democracia, pero en la práctica escolar los estudiantes a pesar de tener conocimiento sobre el tema, no aplican los Derechos, porque simplemente creen que estos se deben manejar en el aula y únicamente en la asignatura de democracia. Así en el contexto escolar se vivencia la falta de compromiso frente a este tema desde los directivos, docentes y estudiantes, por lo tanto es necesario realizar talleres de sensibilización para que los Derechos Humanos se manejen y se apliquen en todas las asignaturas para crear un aprendizaje significativo y un compromiso completo por parte de todos los participantes de la escuela.



### 11.5 ¿El Colegio desarrolla proyectos y actividades para enseñar los Derechos Humanos?

S	30	86%
N	5	14%



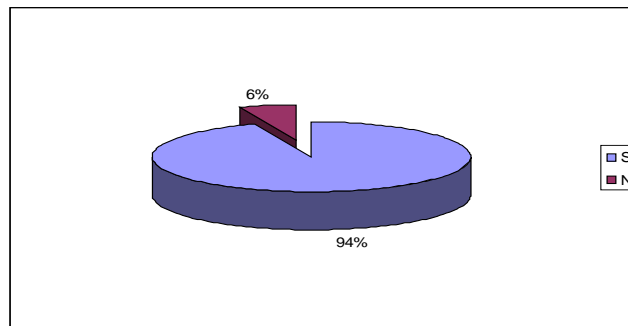
En esta pregunta el porcentaje mayoritario de la población conoce los proyectos y actividades que el colegio desarrolla en pro de la enseñanza de los derechos humanos, en este caso se vivencia el trabajo lúdico (encuestas, sopa de letras, obras de teatros, talleres) pero existe un segmento bajo que no esta de acuerdo con los proyectos o con la manera de enseñar.

La población de grado octavo menciona que esas actividades que se realizan hacen parte de la clase de democracia, aunque en las celebraciones se les habla sobre los Derecho Humanos, solo han visto la aplicación de estos en la elección del personero estudiantil, ya que el representante de la institución empezó a apelar por los derechos de los estudiantes y por la igualdad.

El 14% de la población manifiesta que no se llevan a cabo actividades relacionadas con este tema, porque las actividades que se desarrollan hacen parte de la metodología de las clases, pero que no hay un espacio para explicar correctamente y aplicar los Derechos Humanos como un proyecto importante en la institución.

11.6 ¿Los Docentes les hablan y les enseñan a interpretar los Derechos y los Deberes que tienen todos los ciudadanos?

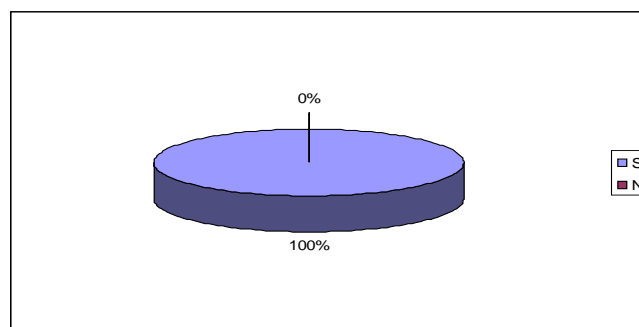
S	33	94%
N	2	6%



La mayoría de la población considera que se les ha enseñado debidamente a conocer e interpretar los derechos humanos por medio de la constitución política, utilizando ejemplos de la vida cotidiana y practicando los diferentes valores como libertad, igualdad, vida, dignidad y respeto con sus compañeros, maestros y padres. De esta manera los estudiantes practican sus derechos y sus deberes por medio de la convivencia diaria. Es muy poco significativo el porcentaje que no cree tener la suficiente propiedad para tocar el tema de los derechos humanos.

11.7 ¿Le gustaría que le enseñaran sobre sus Derechos y Deberes?

S	35	100%
N	0	0%

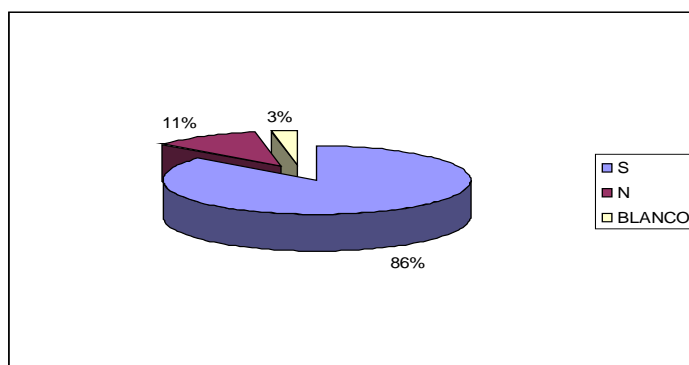


Toda la población le gustaría que le enseñara más sobre sus derechos y deberes, pero de una manera didáctica, con el fin de conocer cuales son sus derechos, como se pueden exigir, como hacerlos cumplir y como ponerlos en practica, al mismo tiempo sabrían donde se encuentran plasmados, a quien pueden acudir si estos son violados y de esta manera la población no será maltratada por falta de conocimiento sino por falta de interés.

Los estudiantes de grado octavo ven importante conocer a que tienen derecho y cuales son sus deberes para con sus congéneres y la sociedad.

### 11.8. ¿En su familia se conocen y se aplican de manera correcta los Derechos Humanos?

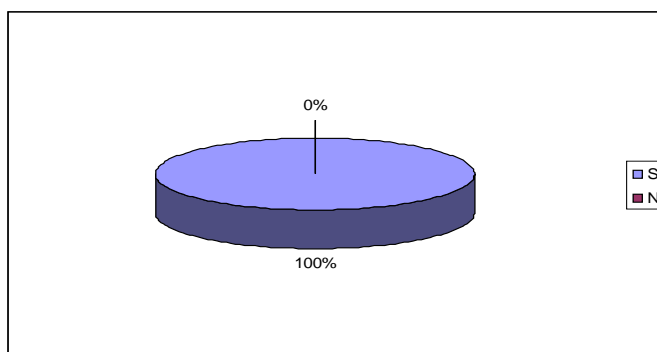
S	30	86%
N	4	11%
BLANCO	1	3%



La mayoría de los encuestados considera que al seno de su hogar se manejan debidamente los derechos humanos, los cuales son reconocidos como normas o leyes que hay que cumplir en una familia para poder convivir en armonía y en paz. Estos derechos se practican en el núcleo familiar respetándose los unos a los otros, aceptando sus diferencias, escuchando sus opiniones, brindando confianza y creando espacios de dialogo. Sin embargo existe un porcentaje bajo donde no se manejan o no se sabe acerca del tema esto debido a la falta de comunicación en el circulo familiar

11.9 ¿Cree que lo están orientando en principios y valores para su convivencia con los demás?

S	35	100%
N	0	0%

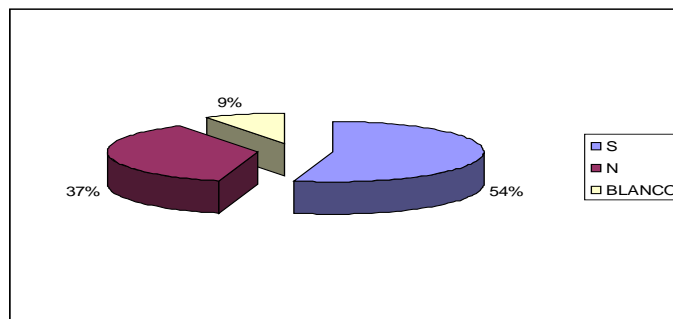


Todos los individuos encuestados están de acuerdo con que se les está educando con una orientación clara hacia la convivencia pacífica con tolerancia y valores partiendo desde la práctica no solo con sus compañeros sino también con sus docentes.

Esta orientación busca que los estudiantes tomen las herramientas necesarias de todas las que se les brinda en las áreas de democracia, ética y religión para que puedan poner en práctica los diferentes valores, como son el respeto y la tolerancia al momento de escuchar y hablar en un grupo determinado, la responsabilidad que se vivencia en el espacio académico o en jornadas extracurriculares, y el compromiso de formarse como personas leales y justas para poder construir un país en paz, que a pesar de todo lo que vive día a día es posible aportar un granito de arena para mejorar la convivencia en Colombia.

### 11.10 ¿Colombia es un país donde se trabajan los Derechos Humanos?

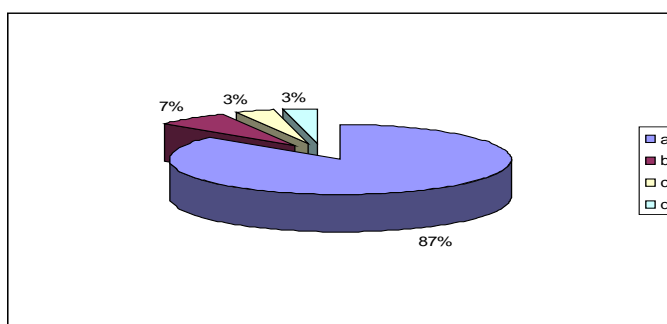
S	19	54%
N	13	37%
BLANCO	3	9%



Existen muchas discrepancias en este punto pues un porcentaje importante considera que se trabaja el tema de los derechos humanos pero que son practicados por el gobierno o por entes del estado como son la cruz roja, la ONU, entre otros, pero un porcentaje muy importante no piensa igual y cree que los derechos humanos son vulnerados o no son respetados por que se vivencia el flagelo del secuestro privando de la libertad a más de un millón de personas en nuestro país, por las diferentes masacres que se escuchan a través de los medios de comunicación día a día y no cesan, porque hay empresarios que maltratan a sus empleados ofreciéndoles sueldos miserables y haciéndolos laborar más horas sin ninguna remuneración; por que hay niños en las calles trabajando sin tener la oportunidad de asistir a una escuela, por que no todos los colombianos disfrutan de un servicio de salud, alimentación; es decir que aunque se conoce el significado de los Derechos Humanos y cuales son, no son practicados, por falta de tolerancia y compromiso por parte del gobierno y la sociedad. Un porcentaje pequeño se abstiene de opinar al respecto.

11.11 ¿EnCuál de las siguientes instituciones se trabajara con mayor énfasis los Derechos Humanos?

a	25	87%
b	2	7%
c	1	3%
d	1	3%



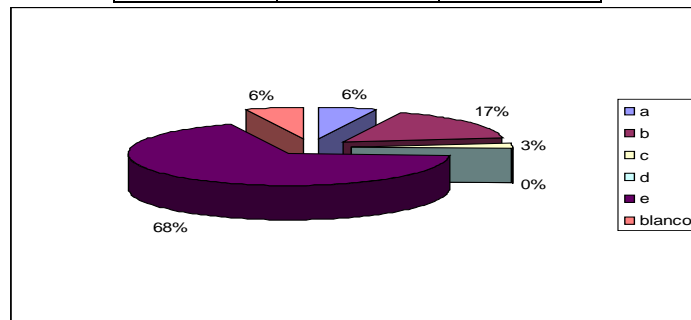
El mayor porcentaje de encuestados considera que el mejor espacio para el desarrollo de actividades en pro de los derechos humanos es el colegio, debido a la enseñanza que se lleva a cabo en las áreas de democracia y ética en las cuales los docentes se enfatizan en la práctica y conocimiento de los Derechos Humanos los cuales son necesarios para la buena convivencia en la institución, sin duda alguna el colegio debe formar a los niños y jóvenes en el reconocimiento y exigencia de estos para poder practicarlos en cualquier espacio.

Porcentajes muy parecidos se reparten entre el barrio, el trabajo y la iglesia. El grupo encuestado no le da mayor importancia a estos lugares para el trabajo en derechos humanos.

11.12 De las siguientes personas o comunidades ¿Cuáles son las que más necesitan practicar los Derechos Humano?

a	2	6%
b	6	17%
c	1	3%
d	0	0%
e	24	68%

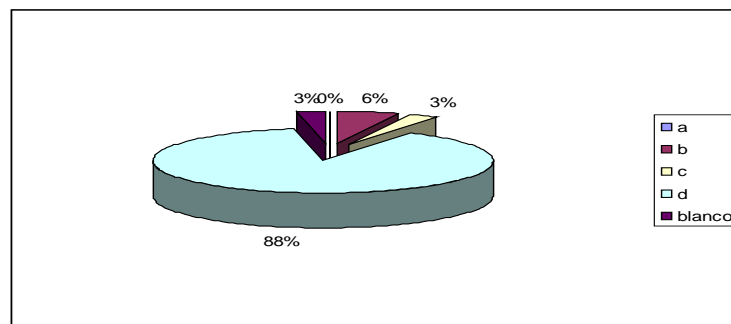
blanco	2	6%
--------	---	----



La mayoría de los encuestados coinciden en que los derechos humanos se deben aplicar sin distinción de raza, edad u otras características. Que se deben dar en medio de la igualdad, pero que sin duda alguna en la primera comunidad donde se deben vivenciar su práctica es en la familia, ya que esta es la primera escuela de aprendizaje de todo ser humano, ya que lo enseñado en casa es lo reflejado en todos los espacios, por lo tanto los padres de familia deben conocer, entender y aplicar los Derechos Humanos de una forma adecuada para que esto se lo puedan comunicar a sus hijos correctamente. No obstante lo anterior, se define que los niños son un núcleo importante a tratar.

### 11.13 Los responsables de enseñar en Derechos Humanos y Valores son:

a		0%
b	2	6%
c	1	3%
d	31	88%
blanco	1	3%



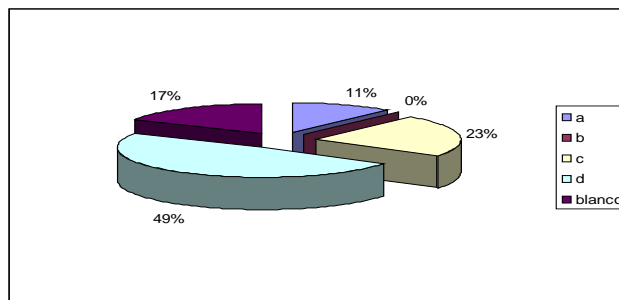
El 88% de la población está de acuerdo en que los más importantes creadores de valores y derechos humanos son los padres de familia ya que son los primeros en tener contacto con los menores y así ellos podrán brindarles las suficientes

herramientas para que conozcan cuales son sus derechos y como los deben practicar y exigir, sin olvidar lo fundamental que son los valores los cuales los hacen únicos en una sociedad.

Hay que recordar que los jóvenes son el reflejo de su hogar en los demás espacios. Esto se explica porque son los primeros puntos de contacto de los menores con el conocimiento. Los otros factores carecen de un aporte importante de acuerdo a la interpretación de las respuestas.

11.14 ¿Quiénes son los que más violan los Derechos Humanos en nuestro país?

a	4	11%
b		0%
c	8	23%
d	17	49%
blanco	6	17%



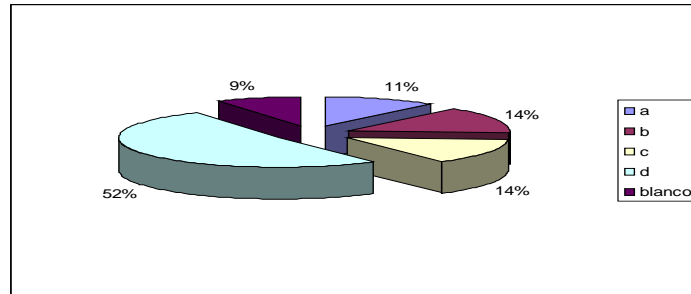
Este punto tiene opiniones muy variadas. Pero en cierta forma hay un consenso en que los grupos al margen de la ley son los principales violadores de los derechos humanos, puesto que se vivencia de forma constante los actos de secuestro, asesinatos, bombas antipersonales y diversos mecanismos que sin duda alguna han dejado de lado el significado y la práctica de los Derechos Humanos.

No obstante se considera que el gobierno y las fuerzas armadas ejercen una influencia negativa violando los derechos de la población a la cual debe defender, ya que en algunas circunstancias utilizan sus cargos de forma arbitraria utilizando la fuerza y violando los derechos de los ciudadanos.

11.15 ¿Cuáles de estos Derechos serán más importantes para el ser humano en su relación y armonía de reconciliación?



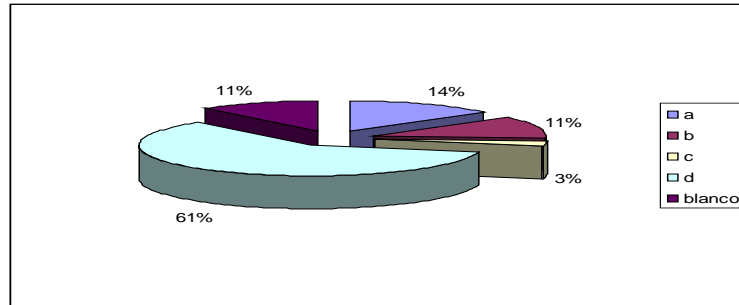
a	4	11%
b	5	14%
c	5	14%
d	18	52%
blanco	3	9%



La mitad de la población piensa que la vida, la libertad y la igualdad son los valores más importantes a defender en el tema de derechos humanos y que sin duda alguna son los más violados en Colombia. En un segundo plano y casi equitativamente repartidos se encuentran otros derechos como la educación, autoestima y otros.

11.16 ¿En manos de quién está velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos?

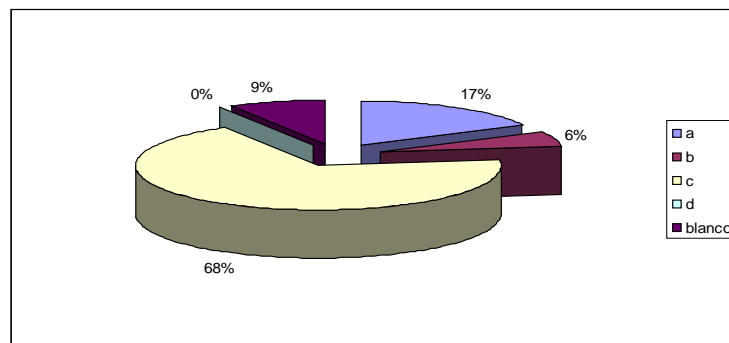
a	5	14%
b	4	11%
c	1	3%
d	21	61%
blanco	4	11%



El mayor porcentaje de encuestados considera que la defensoría del pueblo es el ente llamado a defender los derechos por naturaleza. Se considera que esa es su función primordial ya que como su nombre lo dice defiende el pueblo, por lo tanto es a esta entidad a la que le compete escuchar y buscar soluciones para las problemáticas de la violación en Derechos Humanos en nuestro país. En otros porcentajes parecidos quedan la iglesia, los jueces y la policía.

#### 11.17 ¿Cuáles son los Derechos Humanos más vulnerables en nuestro país?

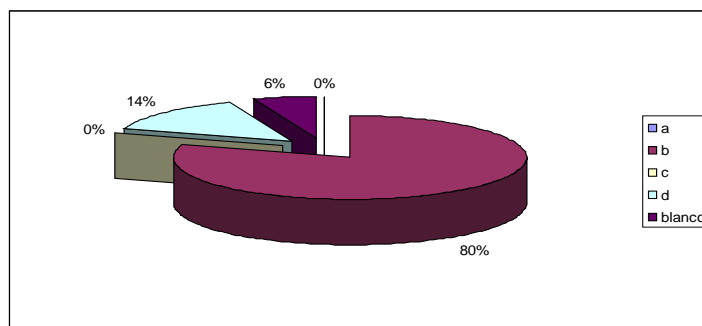
a	6	17%
b	2	6%
c	24	68%
d	0	0%
blanco	3	9%



Se considera que los derechos más vulnerados son la vida y la libertad, ya que son las mayores problemáticas sociales que vive el país puesto que se vivencian los secuestros, los asesinatos, las tomas de pequeñas poblaciones en las cuales no hay presencia fuerte de las fuerzas armadas del país y otros actos que atentan totalmente con estos dos derechos. También se considera que el derecho al trabajo está gravemente vulnerado como se puede ver en los ofrecimientos salariales por jornadas de trabajo normales pero con poco tiempo de descanso, además la falta de respeto de los empleadores hacia sus empleados.

11.18 ¿En qué asignaturas se enseña la defensa de la vida, la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la equidad?

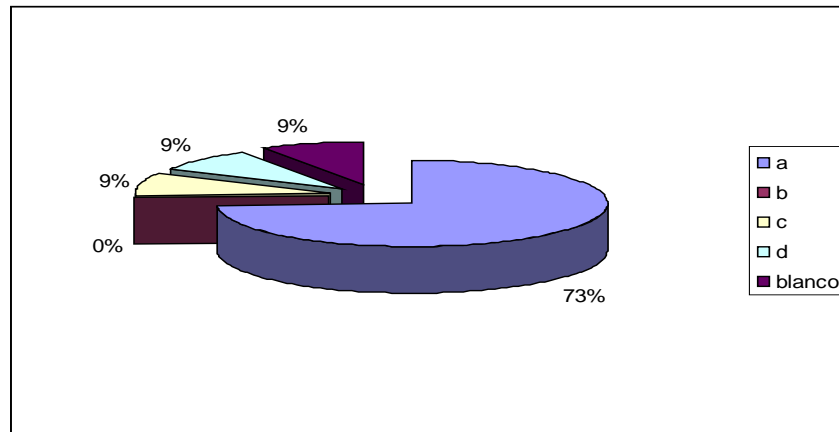
a		0%
b	28	80%
c		0%
d	5	14%
blanco	2	6%



La mayoría de la población encuestada considera que las asignaturas de democracia, ética, religión y sociales tienen una mayor influencia en el aprendizaje y defensa de los derechos humanos, ya que las temáticas llevadas a cabo en estas asignaturas buscan concienciar y brindar el espacio para que los estudiantes analicen y argumenten que está sucediendo en su alrededor, que pueden hacer para cambiar esos aspectos que no enriquecen a la sociedad colombiana, permitiendo así la libre expresión y la participación en la construcción de un mundo en paz.

11.19 ¿En dónde se debe iniciar la enseñanza de los Derechos Humanos?

a	26	73%
b		0%
c	3	9%
d	3	9%
blanco	3	9%



La mayoría piensa que en la familia. Esto se explica en que todos los seres humanos comienzan a aprender todo sobre la vida en el núcleo familiar, por esta razón no es extraño que se piense que también en el tema de derechos humanos se aplique esta regla, por lo tanto los padres de familia deben tener buenas bases en este tema para poder explicarlo adecuadamente a sus hijos. Los otros puntos de relación social tienen una menor importancia para los encuestados.

## 11.2 Conclusiones y Recomendaciones

En base a la encuesta llevada a cabo con los estudiantes de grado octavo se obtuvieron las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- El conocimiento que tienen acerca de los Derechos Humanos es muy efímero, debido a la falta de enseñanza por parte de la familia y docentes, sin embargo es importante tener en cuenta que lo poco que conocen se le atribuye a la escuela, que es el centro donde se aplican continuamente los Derechos Humanos según los estudiantes.
- Es necesario aplicar nuevos mecanismos de enseñanza frente al tema, ya que las actividades que se realizan en la institución no generan eco en los estudiantes ni genera espacios de participación de toda la comunidad escolar.
- Los medios de comunicación permiten conocer el tema, pero en algunas ocasiones por falta de asesoría de los padres los niños y jóvenes no comprenden la realidad de este.
- Se vivenció que la mayoría de encuestados ven que las organizaciones al margen de la ley son las que más violan los Derechos Humanos, sin duda alguna por la situación que vive el país.

- Es necesario crear espacios donde se pueda enseñar la cátedra de Derechos Humanos a los padres de familia, ya que en muchas ocasiones los niños tienen inquietudes y como en casa no les dan las herramientas necesarias, buscan ayuda en los medios de comunicación los cuales no brindan la correcta información

## **12. PROPUESTA DERIVADA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

### **12.1 Título**

“CATEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN”

**12.2** Teniendo en cuenta la carencia de valores que se presentan en nuestros jóvenes, es pertinente abordar esta temática de una manera integrada, donde los estudiantes aprendan y practiquen didáctica y participativamente en la institución, involucrándose en cada una de las actividades que integren la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación.

### **12.3 Objetivo**

Enseñar de manera didáctica los Derechos Humanos y su aplicación en la reconciliación de conflictos, permitiendo que el estudiante aprenda desde su propia experiencia.

### **12.3 Contenido**

La cartilla elaborada esta organiza por módulos, cada uno empieza con una breve historia que hace referencia al derecho o valor que se este explicando, luego se observan imágenes referentes al tema y finalmente un taller que permite al estudiante conceptualizar lo entendido de dicho valor o Derecho.

Modulo 1: Vida  
Modulo 2: Autoestima  
Modulo 3: Respeto  
Modulo 4: Tolerancia  
Modulo 5: Igualdad  
Modulo 6: Libertad

Los módulos seleccionados para trabajar en la cartilla, fueron el resultado de la encuesta elaborada con los estudiantes de grado octavo del colegio Monseñor Bernardo Sánchez, ya que estos son los más vulnerados y no practicados en la institución. Cada modulo consta de una guía la cual será desarrollada por los estudiantes con el apoyo del maestro.

### **12.4 Metodología**

El diseño metodológico utilizado en la elaboración de la propuesta fue la investigación acción participativa, ya que es un aprendizaje constructivista donde

el estudiante y la comunidad construyen sus propios conceptos desde sus vivencias.

### **12.5 Evaluación**

Los estudiantes desarrollarán la guía de cada modulo de manera individual, posteriormente será socializada en el grupo con el fin de obtener el criterio de cada uno y su experiencia en la practica de estos.

### **12.6 Recursos**

Maletín red de promotores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, CD de Reflexiones ediciones Paulinas, Láminas alusivas a los valores, Video “Mi pie Izquierdo”, Acuerdo del Consejo 125 de Julio 09 de 2004.

### **12.7 Bibliografía**

Defensoría del Pueblo. Maletín Didáctico Red de Promotores de Derechos Humanos

ROCHA, Ruth y Roth Otavio, Declaración Universal de los Derechos Humanos. Editorial Oficina de las Naciones Unidas. Colombia 2.002.

RODRIGUEZ, Jairo. Guía Didáctica de Derechos Humanos. Editorial Alcaldía Local de San Cristóbal. Bogotá D.C., 2.000

### **13. BIBLIOGRAFIA BASICA Y DE REFERENCIA**

#### 13.1 Básica y de Referencia

MAGENDZO, Abraham. Cómo educar en Derechos Humanos. Revista Internacional No. 13 Editorial. Magisterio. Febrero-marzo 2005

MATURANA, Humberto. La Democracia es una Obra de Arte. Editorial Magisterio. Bogotá 1995.

SAVATER, Fernando. El Valor de Educar. Editorial Ariel. Madrid España 1.996

LLOREDA, Mera Francisco José y otros. Lineamientos Curriculares. Editorial Magisterio. Bogotá D.C., julio de 2002.

ALVARADO, Jara Victoria. Valores y Derechos Humanos en la Educación. 1992

RODRIGUEZ, Albarracín Eudoro. Hacia una nueva moral para nuestro tiempo. Ediciones San Pablo. Bogotá 1995.

SANCHEZ, Ricardo y Maldonado G. Luís Fernando. Escritos para el estudio de los derechos humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Agosto de 2000.

ZULUAGA, Olga Lucia y Otros. Educación y pedagogía una diferencia necesaria. Editorial Magisterio. Bogotá. 1987

GARZÓN, Luís Eduardo (alcalde de Bogotá), RODRIGUEZ, Céspedes Abel (Secretario de Educación del Distrito) y otros. Cátedra de Derechos Humanos



Lineamientos Pedagógicos y operativos Bogota una Gran Escuela. Editorial Secretaria de Educación de Bogotá. Bogotá 2006

Guzmán, Federico. Los Derechos Económicos sociales y Culturales. Editorial Defensoría del Pueblo. Bogotá 2006

ORTIZ, Rivas Hernán A. Breves Reflexiones sobre Derechos Humanos. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá 2002.

TALERA, Salvat Orlando. Derechos Humanos. Ediciones Villetta. Argentina Buenos aires 2004.

HOYOS, Vásquez Guillermo. Derechos Humanos, Ética y Moral. Ediciones Corporación viva la ciudadanía. Bogotá 1996.

Política de Promoción Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y de aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Ediciones Cambio para construir la paz, 1998-2002.

MALO, Satizabal Mario Madrid. Los Derechos Humanos en Colombia. Editorial Príncipe. Bogotá 1989.

JARAMILLO, Rubén Darío. Derechos Humanos y Acción de Tutela. Editorial San Pablo. Bogotá 1996.

Amnistía internacional Derechos Humanos en Lenguaje sencillo. Editorial Amnistía Internacional. Madrid España 1991.

WISBERG, Laurie y otros. Human Rights Internet Reporter. Editorial Human Rights Internet. 1990.

ZAFRA, David y Rojas L Luz Stella. Pedagogía de los Derechos Humanos. Casa Editorial Magisterio. Primera edición Bogotá 1998.

OLIVA, Martínez Daniel. Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007.

PALACIOS, Agustina y Bariffi Francisco La discapacidad como una cuestión en Derechos Humanos: una aproximación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Editorial Librería Jurídica. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007

ÉSPOSITO. Massicci Carlos. Inmunidad del Estado y Derechos Humanos. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007

PRESNO, Linera y otros. Las Sentencias Básicas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007

RIBOTTA. Silvina. Educación en Derechos Humanos. . Editorial Librería Jurídica. Madrid España 2007

Folleto Juventud por los Derechos Humanos Internacional. Editorial International foundation for Human Rigths and Tolerance. USA 2003

### 13.2 Cibergrafía:

[www.cimas.eurosur.org/global/fichas](http://www.cimas.eurosur.org/global/fichas)

[www.ugr.es\\_antrosoc/documentos\\_pdf/prog\\_metodos\\_asc.paf](http://www.ugr.es_antrosoc/documentos_pdf/prog_metodos_asc.paf)

[www.investiois.htm](http://www.investiois.htm)

## 14. ANEXOS

### 14.1 Anexo No. 1 formato de encuesta

#### ENCUESTA

La presente encuesta tiene como objetivo identificar el conocimiento que tienen los niños de grado \_\_\_\_\_ ( ) del colegio \_\_\_\_\_ para elaborar una propuesta de Cátedra de Derechos Humanos y Pedagogía de la Reconciliación (Acuerdo 125 de Julio 9 de 2004).

**Nombre y Apellido Estudiante** \_\_\_\_\_  
**Fecha** \_\_\_\_\_

A continuación encuentra una serie de preguntas de tipo abierto, por favor respóndalas de la manera clara y precisa.

1. ¿Sabe usted qué son los Derechos Humanos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Explique  
brevemente \_\_\_\_\_

2. ¿Alguna vez le han hablado o ha escuchado sobre Derechos Humanos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Quién? \_\_\_\_\_ ¿Dónde?  
\_\_\_\_\_

3. ¿Sabe usted en qué asignaturas del colegio se practican los Derechos Humanos?

Si\_\_\_ No\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

4. ¿El Colegio desarrolla proyectos y actividades para enseñar los Derechos Humanos?

Si\_\_\_ No\_\_\_ ¿Qué Actividades? \_\_\_\_\_

5. ¿Los Docentes les hablan y les enseñan a interpretar los Derechos y los Deberes que tienen todos los ciudadanos?

Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ Explique brevemente

\_\_\_\_\_

6. ¿Sabe en qué libro se encuentran todos los Derechos y los Deberes de los ciudadanos de un país?

\_\_\_\_\_

7. ¿Le gustaría que le enseñaran sobre sus Derechos y Deberes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

8. ¿En su familia se conocen y se aplican de manera correcta los Derechos Humanos?

Si\_\_ No\_\_ ¿Cómo?

---

9. ¿Cree que lo están orientando en principios y valores para su convivencia con los demás?

Si\_\_ No\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Colombia es un país donde se trabajan los Derechos Humanos?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Explique \_\_\_\_\_

En las siguientes preguntas favor subrayar la que crea es la correcta.

11. ¿EnCuál de las siguientes instituciones se trabajara con mayor énfasis los Derechos Humanos?

a. En el colegio

b. En el barrio

c. En el Trabajo

d. En la Iglesia

12. De las siguientes personas o comunidades ¿Cuáles son las que más necesitan practicar los Derechos Humano?

- a. La Familia
- b. Los Niños
- c. los padres de Familia
- d. los profesores
- e. Todas las anteriores

13. Los responsables de enseñar en Derechos Humanos y Valores son:

- a. Los Profesores
- b. Los padres de Familia
- C. Los Estudiantes
- d. Los Profesores y los Padres de Familia

14. ¿Quiénes son los que más violan los Derechos Humanos en nuestro país?

- a. El Gobierno
- b. La iglesia
- c. Las Fuerzas Armadas
- d. Los Grupos al margen de la Ley.

15. ¿Cuáles de estos Derechos serán más importantes para el ser humano en su relación y armonía de reconciliación?

- a. La Vida, el amor, la paz y el dinero
- b. La libertad, la igualdad y autoestima

c. La educación, libre expresión y salud

d. La vida, La libertad y la Igualdad

16. ¿En manos de quién está velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos?

a. La Policía

b. Los Jueces

c. La Iglesia

d. La Defensoría del Pueblo

17. ¿Cuáles son los Derechos Humanos más vulnerables en nuestro país?

a. La vida y el trabajo

b. La paz y el Dinero

c. La Vida y la Libertad

d. Ninguno de los anteriores

18. ¿En qué asignaturas se enseña la defensa de la vida, la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la equidad?

a. Matemáticas, Democracia y Español

b. Democracia, ética, religión y Sociales

c. Física, religión y sociales y Música

e. todas las anteriores

19. ¿En dónde se debe iniciar la enseñanza de los Derechos Humanos?

a. La Familia

b. La iglesia

c. El colegio

b. El Barrio

20. Haga un dibujo de lo que se imagina son los Derechos Humanos.

14.2 anexo No. 2 Cartilla (se anexa la cartilla)

14.3 Glosario





**CÁTEDRA DE DERECHOS  
HUMANOS, DEBERES,  
GARANTÍAS  
Y**

**PEDAGOGÍA DE  
LA  
RECONCILIACIÓN**

Este libro ha sido escrito por Yuly Milena Gallego y Edith Lucía Rodríguez Balaguera, ilustrado por Magda Sofía Peña, las tres de origen colombiano con el objetivo de enseñar los Derechos Humanos de una forma más lúdica a todos los jóvenes del mundo.

# INDICE

## PAG

1. Vida .....	3
2. Autoestima .....	10
3. Respeto .....	15
4. Tolerancia .....	21
5. Igualdad .....	26
6. Libertad .....	31



# LA VIDA



*Si todo saliera como yo quiero, jamás experimentarí nada nuevo y mi vida sería una interminable sucesión de éxitos insípidos (Hugh Prather).*

## EL DÍA QUE MARÍA JOSÉ NACIO



El día que mi María José nació en verdad no sentí gran alegría, porque la decepción que sentía parecía ser más grande que el gran acontecimiento que representa tener un hijo, yo quería un varón. A los dos días de haber nacido fui a buscar a mis dos mujeres, una lucía pálida y la otra radiante y dormilona, en pocos meses me deje cautivar por la sonrisa de María José y por el negro de su mirada fija y penetrante fue entonces cuando empecé a amarla con locura su carita, su sonrisa y su mirada no se apartaban ni un instante de mi pensamiento, todo se lo quería comprar, la miraba en cada niño o niña, hacia planes todo sería para mi María José. Este relato era contado a menudo por Randolph el padre de María José, yo también sentía gran afecto por la niña que era la razón más grande para vivir de Randolph según decía él mismo.



una tarde estábamos mi familia y la de Randolph, haciendo un píknik a la orilla de una laguna cerca de casa y la niña entablo una conversación con su papá todos escuchamos, papi cuando cumpla quince años ¿cuál será mi regalo? pero mi amor si apenas tienes diez añitos no te parece que falta mucho tiempo para esa fecha bueno papi tu siempre dices que el tiempo pasa volando, aunque yo nunca lo he visto por aquí, la conversación se extendía y todos participamos de ella al caer el sol regresamos a nuestras casas.



Una mañana me encontré con Randolph al frente del colegio donde estudiaba su hija quien ya tenía catorce años, el hombre se veía muy contento y la sonrisa no se apartaba de su rostro, con gran

orgullo me mostro el registro de calificaciones de María José, eran notas impresionantes ninguna bajaba de 20 puntos, y los estímulos que le habían escrito sus profesores eran realmente conmovedores, felicite al dichoso padre y le invite un café.



María José ocupaba todo el espacio en casa, en la mente y en el corazón de la familia especialmente el de su padre. Fue un domingo muy temprano cuando nos dirigíamos a misa cuando María José tropezó con algo eso creímos todos y dio un traspiés, su papá la agarró de inmediato para que no se cayera, ya instalados en nuestros asientos, vimos



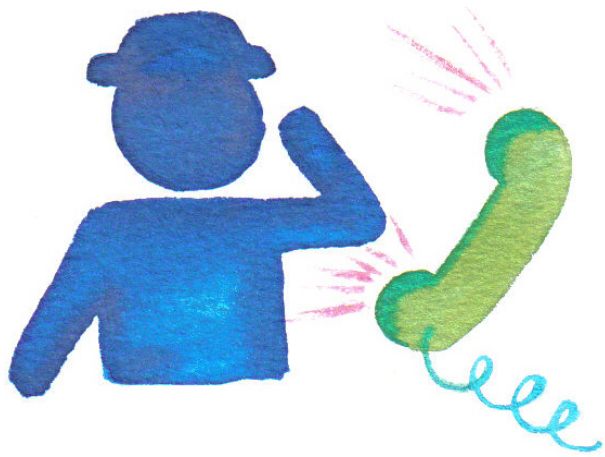
como María José fue cayendo lentamente sobre el banco y casi perdió el conocimiento la tome en brazos mientras su padre buscaba un taxi y la llevábamos al hospital allí permaneció por diez días y fue entonces cuando le informaron que su hija padecía de una grave enfermedad que afectaba seriamente su corazón pero no era algo definitivo que debía practicarle otras pruebas para llegar a un diagnóstico firme, los días iban transcurriendo,



Randolf renuncio a su trabajo, para dedicarse al cuidado de María José su madre quería hacerlo pero decidieron que ella trabajaría pues sus ingresos eran superiores a los de él, una mañana Randolf se encontraba al lado de su hija cuando ella le pregunto ¿voy a morir, no es cierto?, te lo dijeron los medico no mi amor no vas a morir Dios que es tan grande no permitiría que pierda lo que más he amado en el mundo respondió el padre ¿van a algún lugar?, ¿Pueden ver desde lo alto alas personas queridas? ¿Sabes si pueden volver?, bueno hija respondió en verdad nadie a regresado de allá a contar algo sobre eso, pero si yo pudiera no te dejaría sola, estando en el mas allá buscaría la manera de comunicarme contigo en ultima instancia utilizaría el viento para venir a verte ¿al viento? replico María José y ¿cómo lo harías? No tengo la menor idea hija solo se que si algún día muero sentirás que estoy contigo cuando un suave viento roce tu cara y una brisa fresca bese tus mejillas,

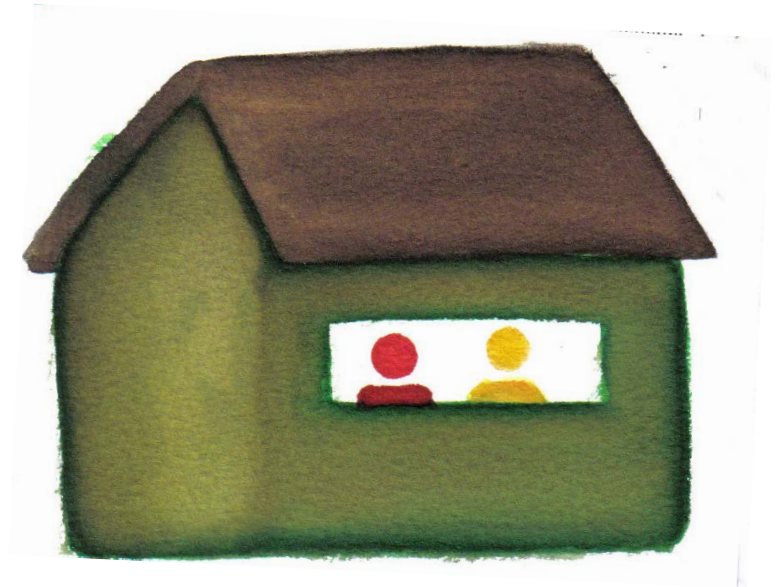


ese mismo día por la tarde llamaron a Randolph, el asunto era grave su hija estaba muriendo necesitaban un corazón pues el de ella no resistiría sino unos quince o veinte días más ¿un corazón?, ¿dónde hallar un corazón?, ¿lo vendían en una farmacia a caso? En el supermercado?, o en una de esas grandes tiendas que anuncian por radio y televisión, Un corazón dónde?,



Ese mismo mes María José cumpliría sus quince años fue el viernes por la tarde cuando consiguieron un donante, las cosas iban a cambiar, el domingo por la tarde ya María José estaba operada, todo salió como los médicos lo habían planeado ¡éxito total!,

Sin embargo Randolph no había vuelto por el hospital, y María José lo extrañaba muchísimo, su mamá le decía que ya todo estaba bien, sería él quien trabajaría para sostener la familia. María José



Permaneció en el hospital por quince días más los médicos no habían querido dejarla ir hasta que su corazón estuviera firme y fuerte y así lo hicieron. Al llegar a casa todos se sentaron en un enorme sofá y su mamá con los ojos llenos de lágrimas le entregó una carta de su padre.

María José mi gran amor al momento de leer mi carta debes tener quince años y un corazón fuerte latiendo en tu pecho esa fue la promesa de los médicos que te operaron, no puedes imaginarte ni remotamente cuanto lamento no estar a tu lado en este instante cuando supe que ibas a morir decidí dar respuesta a una pregunta que me hiciste cuando tenías diez años y la cual no respondí. Decidí hacerte el regalo más hermoso que nadie jamás ha hecho, te regalo mi vida entera sin condición alguna para que hagas con ella lo que quieras ¡vive hija! te amo.



María José lloró todo el día y toda la noche, al día siguiente fue al cementerio y se sentó sobre la tumba de su papá, lloró como nadie lo ha hecho y susurro papi ahora puedo comprender cuanto me amabas yo también te amaba aunque nunca te lo dije por eso también comprendo la importancia de decir te amo y te pediría perdón por haber guardado silencio en ese instante las copas de los árboles se movieron suavemente cayeron algunas flores y una suave brisa rozó las mejillas de María José alzó la mirada al cielo se levantó y camino a casa su padre le donó su corazón sería capaz de dar lo mejor de tu vida de dar hasta tu vida por amor nuestro único camino es el amor.

*Autor: Mariano Osorio*



## GUÍA N° 1

Con base en la historia y explicación del docente. Selecciona la respuesta correcta de las siguientes preguntas.

1. El Derecho a la Vida en tú colegio se manifiesta con:

- a. Acciones
- b. Palabras
- c. Celebraciones
- d. Todas las anteriores

2. Una de las acciones que va en contra del Derecho a la vida es:

- a. Eutanasia
- b. Aborto
- c. Suicidio
- d. Todas la anteriores

3. "la vida es un derecho cuyo desarrollo depende en alto grado de la libertad y

responsabilidad individual", lo anterior quiere decir:

- a. Es una obligación de los padres
- b. Es un Derecho inalienable
- c. Es una obligación del Estado
- d. Es para ser vulnerado

4. Escribe a continuación que entiendes por Derecho inalienable

---

---

5. Representa por medio de dibujos tú significado del Derecho a la vida, en el siguiente cuadro



# AUTOESTIMA



"Es necesario aprender lo que necesitamos y no únicamente lo que queremos."

Paulo Coelho

## ANGELITOS



Dios estaba en el cielo mirando como actuaban los hombres en la tierra, reinaba la desolación, más de seis mil millones de seres humanos son pocos para alcanzar la magnificencia divina del amor, suspiro el señor. El padre vio a tantos humanos en guerra, esposos y esposas que no completaban su espíritu, ricos y pobres apartados, sanos y enfermos distantes, libres y esclavos separados, que un buen día reunió a un ejército de ángeles y les dijo pueden ver a los seres humanos, necesitan ayuda.

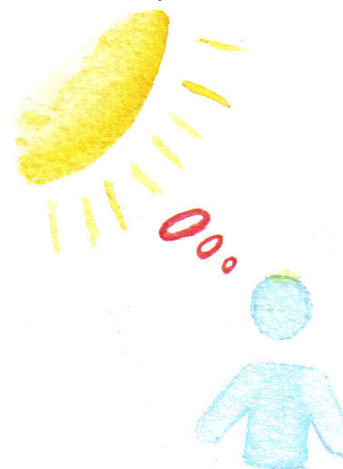
Tendrán que bajar a la tierra, ¿nosotros? preguntaron los ángeles ilusionados y asustados llenos de fe. Sí, ustedes son los indicados nadie más podría cumplir esta tarea.



Hice al hombre a imagen y semejanza mía pero con talentos especiales cada uno, permití diferencia entre ellos para que juntos formasen el reino. Unos alcanzarían riquezas para compartir con los pobres, otros gozarían de buena salud para cuidar a los enfermos, unos serían sabios y otros muy simples para procurar entre ellos sentimientos de amor, admiración y respeto. Los buenos tendrían que rezar por los que actuaran como si fueran malos el paciente toleraría al neurótico en fin mis planes deben cumplirse para que el hombre goce desde la tierra la felicidad eterna.

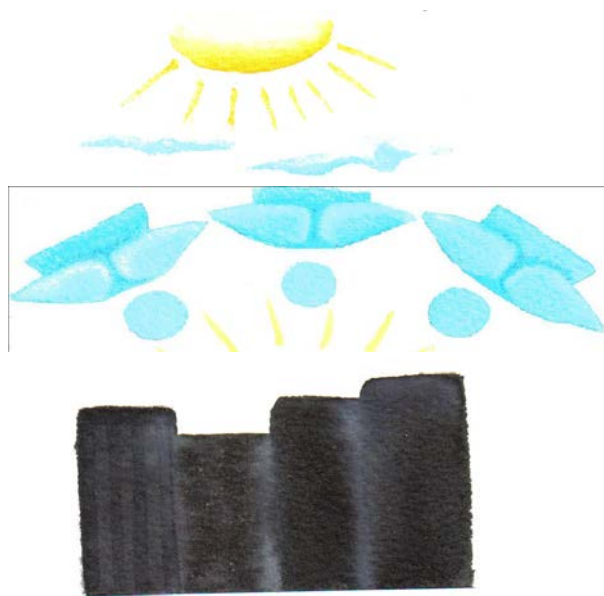


¿De qué se trata? preguntaron inquietos los angelitos, como los hombres se han olvidado de que los hice distintos para que se complementasen unos a otros y así formaran el cuerpo de mi hijo amado, bajarán ustedes con francas distinciones y tareas especiales.



Tú tendrás memoria y concentración de excelencia, serás ciego. Tú serás elocuente con tu cuerpo y muy creativo para expresarte, serás sordomudo. Tu tendrás pensamientos profundos escribirás libros serás poeta tendrás parálisis cerebral, A ti te daré el don del amor y serás supersona habrá muchos otros como tú en toda la tierra y no habrá distinción de

raza porque tendrás la cara, los ojos, las manos y el cuerpo como si fueran hermanos de sangre tendrás síndrome de dawn, tu serás muy bajito de estatura y tu simpatía y sentido del humor llegarán hasta el cielo serás gente pequeña, tu vivirás en la tierra pero tu mente se mantendrá en el cielo preferirás escuchar mi voz a la de los hombres, tendrás autismo, al último angelito le dijo serás hábil como ninguno te faltarán los brazos y harás todo con las piernas y la boca, los ángeles se sintieron felices con la distinción del señor aunque les causaba enorme pena tener que apartarse del cielo para cumplir su misión.



¿cuánto tiempo viviremos sin verte? ¿Cuánto tiempo lejos de ti? No se preocupen estaré con ustedes todos los días, además esto solo durara unos cuantos años.

Esta bien padre será un instante en el reloj eterno y bajaron a la tierra emocionados cada uno luego al vientre de una madre hay se formaron durante seis, siete, ocho o nueve meses al nacer fueron recibidos con profundo dolor causaron miedo y angustia, algunos padres rehusaron la tarea, otros la asumieron enojados, otros se echaron culpas hasta disolver su matrimonio, y otros más lloraron con amor y aceptaron el deber. Siguen bajando ángeles a la tierra con espíritus superiores en cuerpos limitados y seguirán llegando mientras haya humanidad en el planeta; como los angelitos saben que su misión y sus virtudes son unión, fe, esperanza y caridad gobernadas por el amor; ellos han sabido perdonar y con gran paciencia pasan la vida iluminando a todo aquel que los ha querido amar.

Autor: Mariano Osorio



## GUÍA N° 2

Teniendo en cuenta la historia anterior y lo que entendiste de la lectura, responde las siguientes preguntas y relaciónalas con tu propia experiencia.

1. El valor del Autoestima es importante en tu vida porque

---

---

---

---

2. ¿En qué momento y de que manera atentás contra tu propio autoestima?

---

---

---

---

### Selecciona la respuesta correcta

3. Para amar y aceptar a los demás como son, primero debes:
- a. Amar y aceptar a tu familia
  - b. Amarte y aceptarte
  - c. Solo pensar en tu bienestar

- d. Todas las anteriores

### Utiliza tu creatividad

4. En los siguientes recuadros, realiza una pequeña historietā sobre el autoestima

--	--	--	--	--

5. Define con tus propias palabras el valor del autoestima

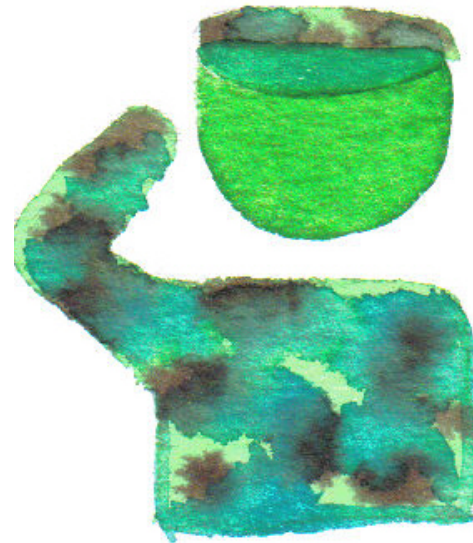
---

---

---



# RESPECTO



*"Un hombre de carácter podrá ser derrotado pero jamás destruido."*

Ernest Hemingway



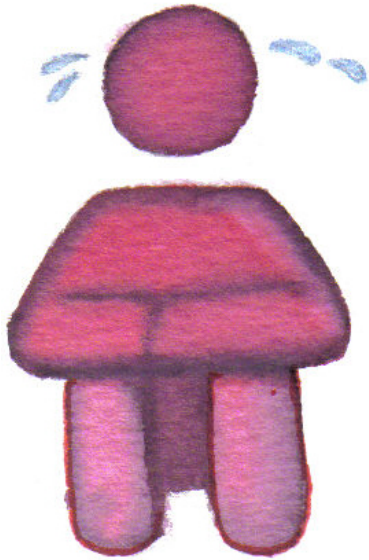
## PAPÁ, NO ME PEGUES

Papá no me pegues, tus golpes no solo hieren mi cuerpo, golpean mi corazón me hacen duro y rebelde, terco, torpe y agresivo. Tus golpes me hacen sentir miserable, pequeño e indigno de ti.





¡Mi héroe! me llenan de amargura bloquean mi capacidad de amar, crecen mis temores y nace en mi el odio.

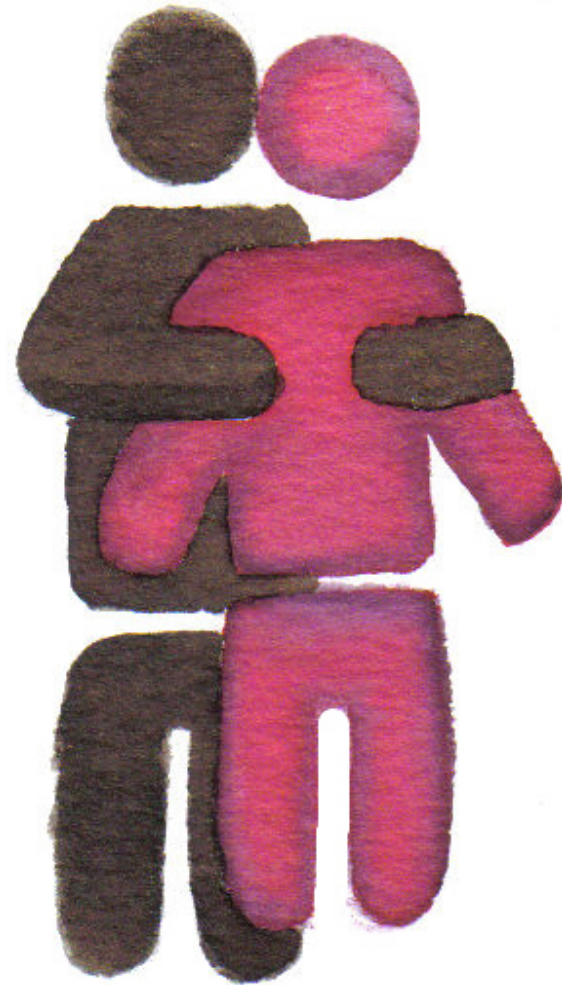
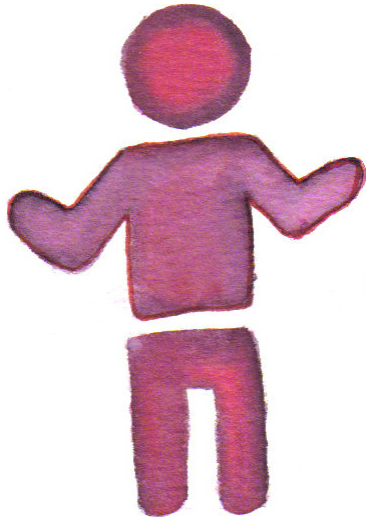


Papi tus golpes me alejan de ti, me enseñan a mentir, cortan mi iniciativa, mi creatividad y mi alegría, no me golpees más soy débil e indefenso ante tu fuerza,

tus golpes enlutan mi camino y sobre todo  
endurecen mi alma, la fuerza de tu razón es  
superior a la fuerza de tus golpes

Si crees que no te entiendo aún, te lo prometo  
pronto lo hare, más poderosos que tus golpes  
más efectivos y grandiosos son tu afecto, tus  
caricias, tus palabras y tus besos, papito tu  
grandeza no está en el poder de tu fuerza física,  
eres mucho más cuando no necesita de ella para  
guiarme solo abrázame y permítete seguir  
siendo mi héroe para toda la vida.

Autor: Mariano Osorio



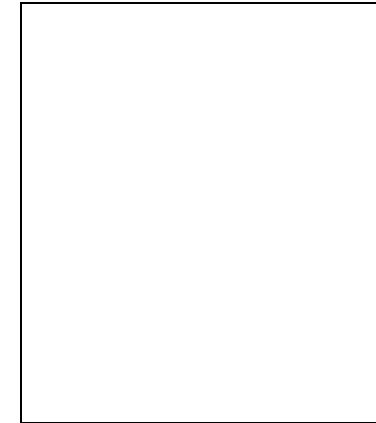
### GUIA N° 3

A partir de la historia relatada anteriormente y con ayuda de tu docente, desarrolla los siguientes puntos

1. A continuación escribe que debemos hacer para aplicar correctamente el Valor del Respeto.

1.
2.
3.
4.
5.

2. A continuación realiza un listado de las formas más tradicionales de vulnerar este valor.



3. Escribe que entiendes de las siguientes imágenes



Imagen 1:

Imagen 1





Imagen 2

Imagen 2:

b. No hagas a los demás  
\_\_\_\_\_

c. Si quieres que te respeten hay que aprender primero \_\_\_\_\_

5. Escribe tu propia definición de Respeto:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Imagen 3

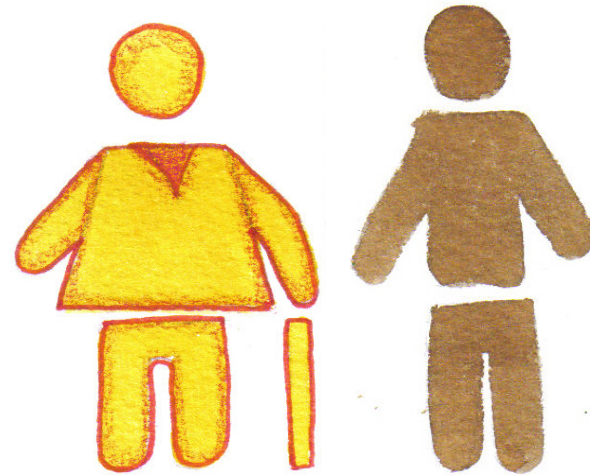
Imagen 3:

4. Completa las siguientes frases

a. El respeto como valor que faculta el ser humano para el recono\_\_\_\_, acepta\_\_\_\_, apre\_\_\_\_ y valora\_\_\_\_\_ de las cualidades de los \_\_\_\_\_ y sus dere\_\_\_\_\_



# TOLERANCIA

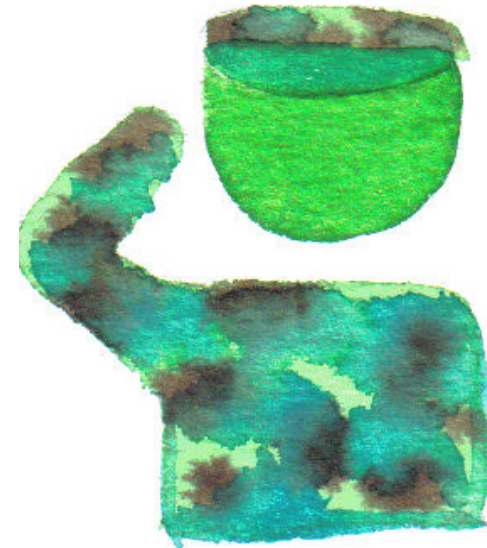


*"No me gusta la palabra tolerancia, pero no encuentro otra mejor. El amor empuja a tener, hacia la fe de los demás el mismo respeto que se tiene por la propia."*

Mahatma Gandhi

# JUZGAME POR LAS HUELLAS QUE DEJO

Esta es la historia de un soldado que por fin regresaba a casa después de haber combatido en Vietnam,

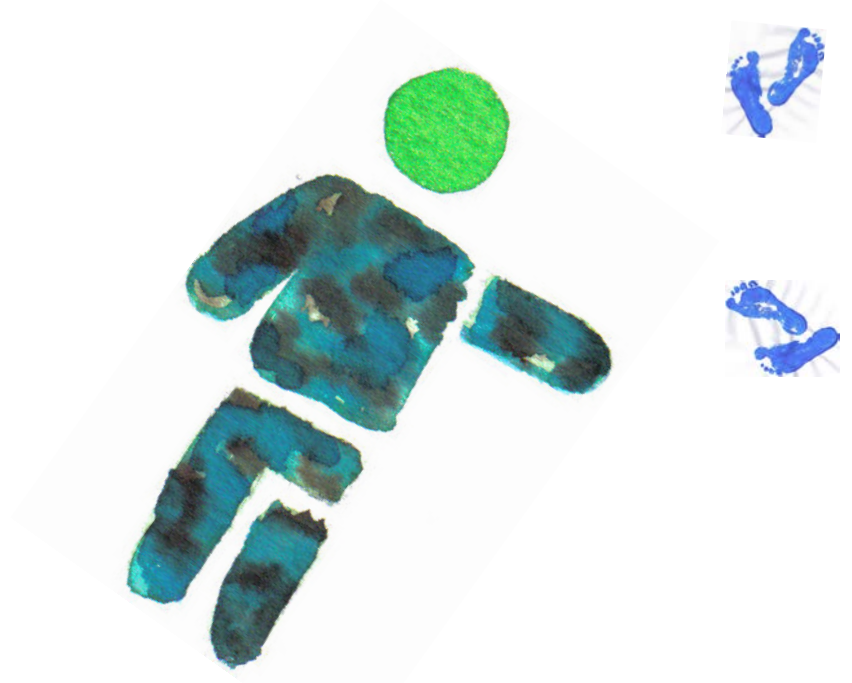




llamo a sus padres desde san francisco, mamá, papá soy yo por fin he vuelto, pero quiero pedirles un favor me gustaría llevar a un amigo a casa; seguro le respondieron nos encantaría conocerlo, hay algo que deben saber.



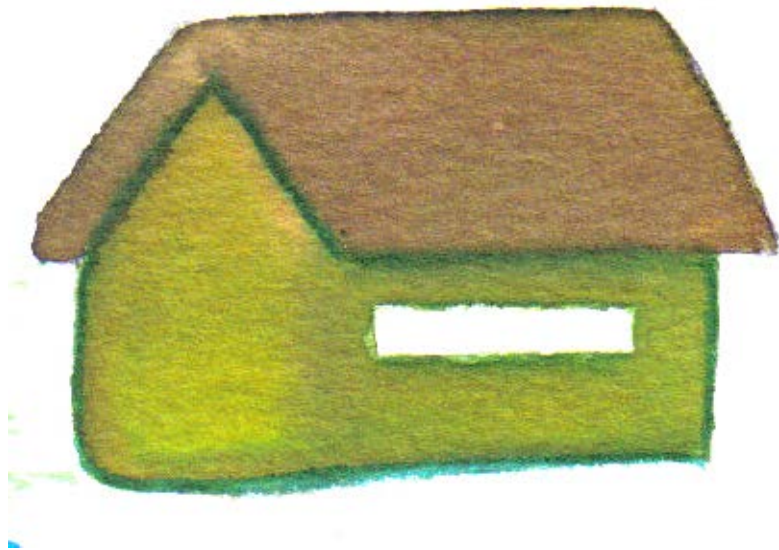
él ha sido fuertemente herido en combate, tropezó con una mina y perdió un brazo y una pierna, no tiene a donde ir, quiero que vaya a vivir con nosotros,



Ahhh, nos duele oír eso hijo posiblemente podremos ayudarlo encontrando donde pueda vivir, no papá no me has entendido quiero que viva con nosotros,

Hijo no sabes lo que esta pidiendo alguien con un problema así podría ser un terrible estorbo para nosotros, tenemos que vivir nuestras vidas, no

podemos permitir que algo como eso interfiera con ellas, ahora que has vuelto yo creo que deberías venir a casa y olvidar a ese joven ya encontrará una forma de salir adelante,



el hijo colgó el teléfono, los padres no volvieron a oír nada de él, sin embargo algunos días después recibieron una llamada de la policía de san francisco. Su hijo había muerto al caer de un edificio, la policía concluyo que se trataba de un suicidio, los sorprendidos y asustados padres acudieron a san francisco y fueron conducidos a la morgue para identificarlo efectivamente era su hijo, pero para su horror descubrieron algo que no sabían su querido hijo solo tenía un brazo y una pierna.

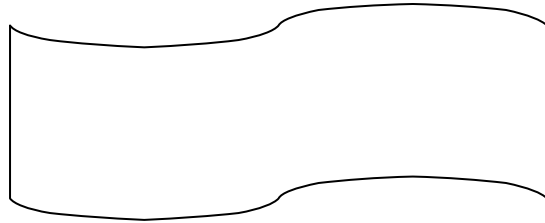
Autor: Mariano Osorio



## GUÍA N° 4

Como ya realizaste la lectura de la historia relacionada con la palabra Tolerancia, es de vital importancia que ahora lleves a cabo la solución de los siguientes puntos.

1. Realiza un graffiti para expresar tu significado de este valor "Tolerancia"



### Selecciona la respuesta correcta

2. ¿En cual de estos espacios se vulnera con mayor intensidad la tolerancia?
  - a. Hogar
  - b. Colegio
  - c. Calle
  - d. Transporte
3. Si vivieras la misma experiencia del protagonista de la historia que harías:
  - a. Lo rechazarías

- b. Hablas con él y le explicas que no puedes aceptarlo
  - c. Definitivamente lo escuchas y lo aceptas
  - d. Ninguna de las anteriores
4. El sinónimo más acorde para la palabra Tolerancia es
    - a. Flema
    - b. Pasividad
    - c. Aguante
    - d. Paciencia
  5. "Puesto que yo soy imperfecto y necesito la tolerancia y la bondad de los demás, también he de tolerar los defectos del mundo hasta que pueda encontrar el secreto que me permita ponerles remedio" (Mahatma Gandhi – Político y pensador Hindú). La anterior frase significa:
    - a. Nadie es perfecto por eso no debo tolerar a los demás
    - b. Es necesario buscar el remedio de los defectos
    - c. No importa lo que se haga nadie cambiará
    - d. Primero debo tolerar a los demás para que ellos también lo hagan



# IGUALDAD



"La Democracia lleva el más bello nombre que existe  
"IGUALDAD"

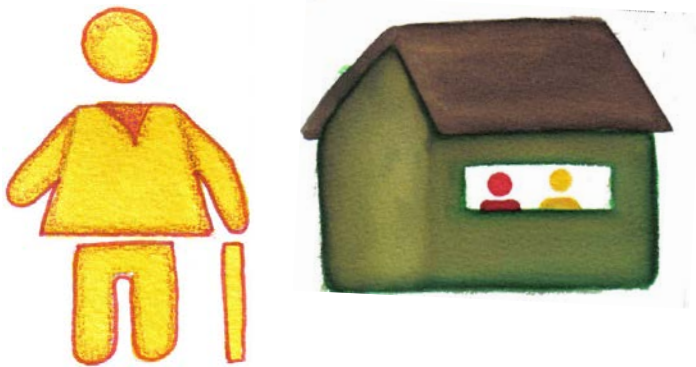
Heródoto

## LA MEDIA COBIJA

Don Roque era ya un anciano cuando murió su esposa, durante largos años había trabajado con ahínco para sacar adelante a su familia, su mayor deseo era ver a su hijo convertido en un hombre respetado por los demás, proyecto al que dedico su vida y su escasa fortuna,



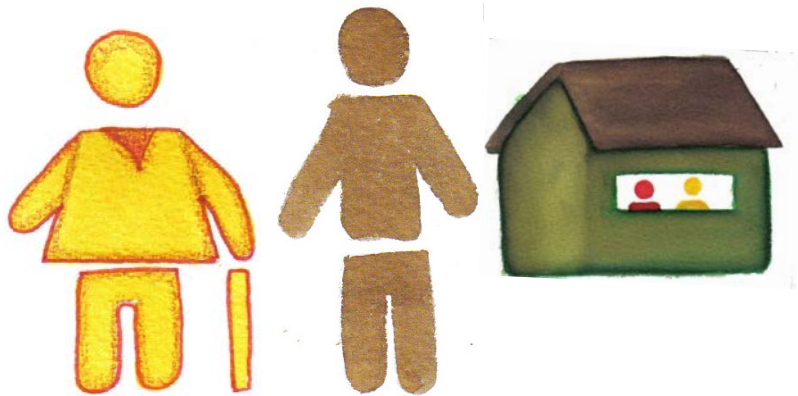
a los setenta años don Roque se encontraba sin fuerzas, sin esperanzas, solo y lleno de recuerdos esperaba que su hijo ahora brillante profesional le ofreciera su apoyo y comprensión, pero veía pasar los días sin que este apareciera y decidió por primera vez en su vida acercarse y pedirle un favor.



Don Roque toco la puerta, ¡Hola papá! Qué milagro que vienes por aquí? Ya sabes que no me gusta molestarte pero me siento muy solo, además estoy cansado y viejo pues a nosotros nos da mucho gusto que vengas a visitarnos, ya sabes que esta es tu casa,



Gracias hijo, sabia que podía contar contigo, pero temía ser un estorbo entonces no te molestaría que me quedara a vivir con ustedes, estoy tan solo ¡hee! Quedarte a vivir aquí, hee, si, claro, bueno no se si estarías a gusto, tu sabes la casa es chica, mi esposa es muy especial y luego los niños, mira hijo si te causo muchas molestias olvídalos no te preocupes por mí alguien me tenderá la mano, no papá no, no es eso solo que no se me ocurre donde podrías dormir no puedo sacar a nadie de su cuarto mis hijos no me lo perdonarían, a menos que no te moleste que cosa hijo, bueno dormir en el patio, ¿dormir en el patio?, bueno el patio esta bien,



El hijo de don Roque llamo entonces a su hijo Luis de 11 años, dime papá mira hijo tu abuelito se quedará a vivir con nosotros tráele una cobija para que se abrigue y no pase frio en la noche, si con gusto, pero ¿dónde va a dormir mi abuelito? En el patio no quiere que nos incomodemos por su culpa ya sabes como es, entonces el niño subió por la cobija tomo unas tijeras y la corto en dos, en ese momento llego su padre ¡que haces! porque cortas la cobija de tu abuelito sabes papá estaba pensando ¿pensando?, si en guardar la mitad de la cobija para cuando tu seas viejo y te vayas a vivir a mi casa.

Autor: Ingrid Lucimita

## GUÍA N° 5

Teniendo en cuenta la lectura realizada y con la asesoría del docente, desarrolla la siguiente actividad.

### Selecciona la respuesta correcta

1. El significado más acorde del valor de la Igualdad es
  - a. Que todos los hombres son iguales ante los ojos de Dios
  - b. Un trato igual a todas las personas
  - c. Aceptar a los demás como son
  - d. Ninguno de los anteriores
  - e. Todas las anteriores
2. Una demostración de la falta de igualdad en nuestro país es
  - a. Los secuestros
  - b. El desplazamiento
  - c. Los robos
  - d. El desempleo
  - e. Todas las anteriores



3. " La igualdad tal vez sea un derecho, pero no hay poder humano", la mejor opción para completar esta frase es

- a. que la haga realidad en su vida
- b. que alcance jamás a convertirla en hecho
- c. que la cumpla y respete
- d. que vea su finalidad

4. El mejor sinónimo para la palabra Igualdad es:

- |                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| a. Identidad    | b. paralelismo  |
| c. Coincidencia | d. Equivalencia |

5. Por medio de una caricatura expresa como se atropella el valor de la igualdad en tu colegio



# LIBERTAD



"Mi libertad se termina donde comienza la de los demás"

Jean Paul Sartre



## NO ESTAS DEPRIMIDO ESTAS DISTRAIDO

No estás deprimido, estás distraído...

Distraído de la vida que te puebla. Distraído de la vida que te rodea. Delfines, bosques, mares, montañas, ríos; No caigas en lo que cayó tu hermano, que sufre por un ser humano. Cuando en el mundo hay seis mil millones.

Además, no es tan malo vivir solo, Yo lo paso bien, decidiendo a cada *Instante* lo que quiero hacer y gracias a la soledad me conozco, algo fundamental para vivir.

No caigas en lo que cayó tu padre, que se siente viejo porque tiene setenta años, olvidando que Moisés dirigía el Éxodo a los ochenta y Rubinstein interpretaba como nadie a Chopin a los noventa, sólo por citar dos casos conocidos.





No estás deprimido, estás distraído.

Por eso crees que perdiste algo, lo que es imposible, porque todo te fue dado. No hiciste ni un sólo pelo de tu cabeza, por lo tanto no puedes ser dueño de nada. Además, la vida no te quita cosas: te libera de cosas. Te alivia para que vuelas más alto, para que alcances la plenitud. De la cuna a la tumba es una escuela; por eso, lo que llamas problemas, son lecciones.



No perdiste a nadie: El que murió, simplemente se nos adelantó, porque para allá vamos todos. Además, lo mejor de él, el amor, sigue en tu corazón. ¡Quién podría decir que Jesús está muerto! No hay muerte, hay mudanza. Y del otro lado te espera gente maravillosa:

Gandhi, Miguel Ángel, Whitman, San Agustín, la Madre Teresa, tu abuelo y mi madre, que creía que la pobreza está más cerca del amor, porque el dinero nos

distrae con demasiadas cosas y nos aleja, porque nos hace desconfiados.



Haz sólo lo que amas y serás feliz. El que hace lo que ama, está benditamente condenado a! éxito, que llegará cuando deba llegar, porque lo que debe ser, será y, llegará naturalmente. No hagas nada por obligación ni por compromiso, sino por amor. Entonces habrá plenitud, y en esa plenitud todo es posible y sin esfuerzo, porque te mueve la fuerza natural de la vida, la que me levantó cuando se cayó el avión con mi mujer y mi hija: la que me mantuvo vivo cuando los médicos me diagnosticaban tres o cuatro meses de vida.



Dios te puso un ser humano a cargo y eres tú mismo. A ti debes hacerte libre y feliz. Después podrás compartir la vida verdadera con los demás. Recuerda a Jesús: "Amarás al prójimo como a ti mismo". Reconcílate contigo, ponte frente al espejo y piensa que esa criatura que estás viendo es obra de Dios y decide ahora mismo ser feliz, porque la felicidad es una adquisición. Además, la felicidad no es un derecho, sino un deber; porque si no eres feliz, estás amargando a todo el barrio. Un solo hombre que no tuvo ni talento ni valor para vivir, mandó a matar a seis millones de hermanos judíos.



Hay tantas cosas para gozar y nuestro paso por la tierra es tan corto, que sufrir es una pérdida de tiempo. Tenemos para gozar la nieve del invierno y las flores de la primavera, el chocolate de la Perusa, la baguette francesa, los tacos mexicanos, el vino chileno, los mares y los ríos, el fútbol de los brasileños, Las Mil y Una Noches, la Divina Comedia, el Quijote, el Pedro Paramo, los boleros de Manzanero y las poesías de Whitman; la música de Mahler, Mozart, Chopin, Beethoven; las pinturas de Caravaggio, Rembrandt, Velázquez, Picasso y Tamayo, entre tantas maravillas.



Y si tienes cáncer o sida, pueden pasar dos cosas y las dos son buenas:  
si te gana, te libera del cuerpo que es tan molesto (tengo hambre, tengo frío, tengo sueño, tengo ganas, tengo razón, tengo dudas)... y si le ganas, serás más humilde, y más agradecido... por lo tanto, fácilmente feliz, libre del

tremendo peso de la culpa, la responsabilidad y la vanidad, dispuesto a vivir cada instante profundamente como debe ser.



No estás deprimido, estás desocupado.  
Ayuda al niño que te necesita, ese niño que será socio de tu hijo.  
Ayuda a los viejos y los jóvenes te ayudarán cuando lo seas.  
Además, el servicio es una felicidad segura, como gozar de la naturaleza y

Cuidarla para el que vendrá. Da sin medida y te darán sin medida.

A.ma hasta convertirte en lo amado; más aún, hasta convertirte en el mismísimo

Amor. Y que no te confundan unos pocos homicidas y suicidas.

Eli bien es mayoría, pero no se nota porque es silencioso. Una bomba hace más ruido que una caricia, pero por cada bomba que destruye hay millones de caricias que alimentan a la vida. Vale la pena, ¿verdad?.



Si Dios tuviera un refrigerador, tendría tu foto pegada en él. Si El tuviera una cartera, tu foto estaría dentro de ella.

El te manda flores cada primavera. El te manda un amanecer cada mañana. Cada vez que tú quieres hablar. Él te escucha, El puede vivir en cualquier parte del universo, pero El escogió tu corazón. Enfrentalo, amigo, ¡El está loco por ti! Dios no te prometió días sin dolor, risa sin tristeza, sol sin lluvia, pero El sí prometió fuerzas para cada día, consuelo para las lágrimas, y luz para el camino.

Cuando la vida te presente mil razones para llorar, demuéstrale que tienes mil y una razones por las cuales sonreír, no, no estas deprimido estas distraído

Autor: Facundo Cabral



## GUÍA N° 6

Con base en la historia y explicación del docente. Desarrolla los siguientes puntos

1. En los siguientes cuadros, realiza una historieta donde expreses la violación hacia el derecho de la libertad

--	--	--	--	--

2. A continuación escribe que debemos hacer para que en Colombia no sea más vulnerado el derecho a la Libertad

1.
2.
3.
4.
5.

Selecciona la respuesta correcta

3. "Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo". La anterior frase invita a

- a. Volverse esclavo de la mente
- b. El cuerpo no es libre pero la mente sí



- c. El único que se puede esclavizar es el mismo hombre
- d. No importa ser esclavo

4. Una de las acciones que va en contra de la Libertad es

- a. La libre expresión
- b. La violación
- c. El secuestro
- d. El maltrato

5. Observa la imagen y escribe que entiendes

